



Los profesores Zarco y Povedano, dan explicaciones a sus alumnos.

95 Alumnos en el Curso de Paisajistas

Un total de 95 alumnos están participando en el VI Curso de Paisajistas durante el mes de julio, con los profesores Povedano, Zarco y J. sánchez. Ma-

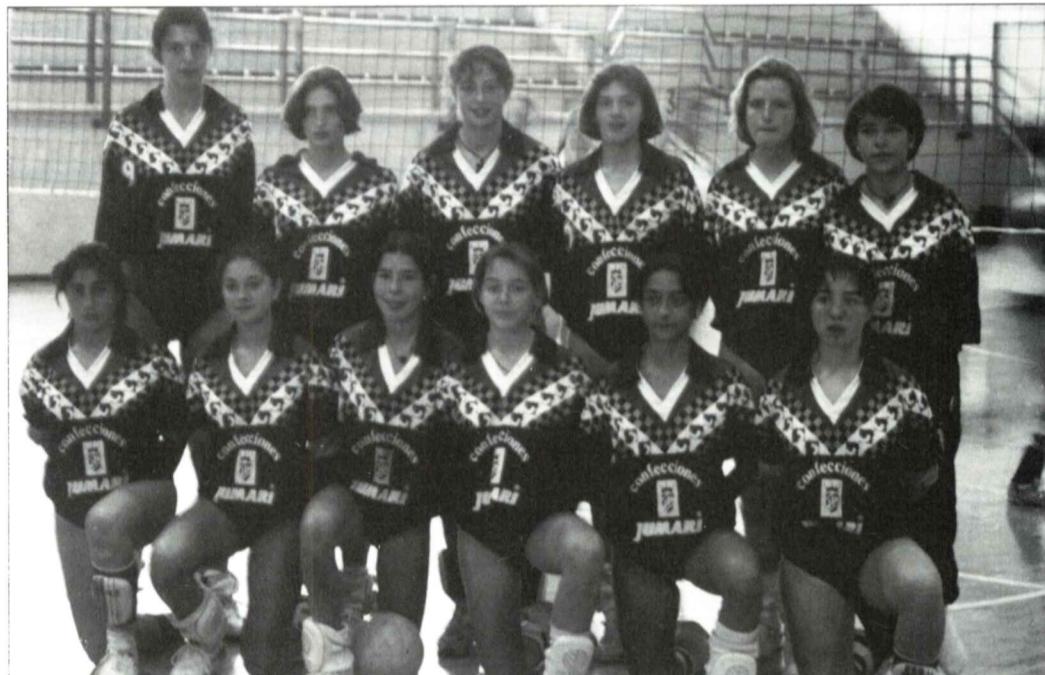
rio Antolín y Federico Castro ofrecieron conferencias sobre la situación actual del arte y la escultura en particular, dando pie a interesantes debates.

Los aceites de Priego consiguen la denominación de origen

Por Orden del 11 de junio de 1993, publicada en BOJA del 8 de julio, la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía ha resuelto reconocer, con carácter provisional, la Denominación de Origen «Comarca de Priego de Córdoba» para los aceites de oliva vírgenes que tradicionalmente se obtienen en la zona, en virtud de las características diferenciales de estos aceites derivados del medio que integra el Parque Natural de la Subbética.

La aprobación no es definitiva hasta la aprobación del Reglamento y del Consejo Regulador.

Más información en nuestro próximo número.



Voleibol: cuartas en el Campeonato de España

El C.V. Jumari-Priego se ha situado en la élite del Voleibol nacional al quedar cuartas en el Campeonato de España de nivel Cadete.

**Polígono Industrial:
Importantes ayudas
para las empresas
que se instalen en él**

Página 7

**Programa de las
Segundas Jornadas
de Patrimonio**

Página 9

Reportaje

**El eje Alcaudete-
Priego-Salinas:
la alternativa
olvidada**

Página 12

Movimiento demográfico

Nacimientos

Miriam Luque Gómez de José y Encarnación, 13-6-93.

Antonio Jesús Serrano Enríquez, de Antonio y M^a Carmen, 12-6-93.

Alba Velasco García, de Francisco Antonio y María, 19-6-93.

Daniel Palomar Calvo, de José y M^a Pilar, 11-6-93.

Alfonso Torres Gómez, de Antonio y Pilar, 20-6-93.

Paloma Sánchez Jiménez, de Francisco y Dulcenombre de M^a, 14-6-93.

Manuel Gómez Ordóñez, de Manuel y M^a Carmen, 15-6-93.

Antonio García Velastegui, de José y Francisca, 31-5-93.

Javier Agustín Serrano Molina, de Arcadio y Aurora, 20-6-93.

Antonio Jesús Sánchez Osuna, de Antonio y Trinidad, 25-6-93.

David Gómez Gallardo, de Manuely M^a Lucía, 26-6-93.

Luis Miguel Sánchez Bermúdez, de José Miguel y Fca. Genera, 28-6-93.

Pedro Andrés Pareja Ocampos, de Pedro y M^a Mercedes, 22-6-93.

Rebeca Delgado Mérida, de Angel y Mercedes, 24-6-93.

Juan José Jiménez Jiménez, de Rufino y Rafaela, 29-6-93.

Matrimonios

Antonio José González Gómez y Josefina Aguilera Morales, 5-6-93, Las Mercedes.

José Antonio Gutiérrez Serrano y Beatriz Luque Avila, 19-6-93, P. Asunción.

Pedro J. Entrena Pulido y M^a Inmaculada Muñoz Pareja, 20-6-93, P. Asunción.

Julián Arco Pareja y M^a Isabel Puerto

Aguilera, 29-5-93 en P. del Carmen.

Francisco Burgos Aranda y Carmen Gómez Adame, 24-8-91, P. Carmen de Zagolla.

Miguel A. Galisteo Glez. y M^a Teresa Bejarano Ftes. 26-6-93, P. Asunción.

Antonio Gil Bermúdez y Eva M^a Valverde Sánchez, 12-6-93, P. Asunción.

Jesús M^a Isidro Crespo e Inmaculada Higueras Barrientos, 27-6-93, Las Mercedes.

Miguel A. Conejo Ruiz y Brígida Rojano Rojas, 3-7-93, P. del Carmen de Zagolla.

Defunciones

Luis Burgos Navarro, 19-6-93, 65 años c/ Alta.

Anselmo González Martos, 19-6-93, 68 años, c/ Santo Cristo.

Ana M^a Galán Arjona, 21-6-93, 67 años, c/ Lozano Sidro.

Angeles Ortiz Reyes, 23-6-93, 89 años, c/ La Fuente.

Pablo Ortiz Ortiz, 29-6-93, 90 años, c/ Casalilla.

M^a Carmen Arenas Carrillo, 91 años, Plaza de la Constitución.

Agradecimiento

Los familiares de **D. Manuel Ruiz Aranda**, que falleció el día 10 de Junio, agraceden por la presente, al no poder hacerlo personalmente, las numerosas muestras de pésame recibidas, así como el acompañamiento al sepelio.

BASES:

1.- Tema: «El Agua, Riqueza Natural de Priego y Aldeas».

2.- Presentación de Fotografías: Fotos a color o B/N, brillo o mate, de 15 cm. por 20 cm. (tamaño mínimo).

3.- El concurso queda reservado a aficionados a la fotografía o nóveles. Las fotografías deben ser remitidas al Área de Bienestar Social, Delegación de Turismo, del Excmo. Ayuntamiento de Priego, haciendo constar en el reverso de cada fotografía el nombre y dirección del autor.

4.- El jurado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, estará integrado por profesionales y personas entendidas en la materia, preferentemente del ámbito municipal, que otorgarán los siguientes premios:

Primer Premio: 25.000 ptas.

Segundo Premio: 15.000 ptas.

Tercer Premio: 10.000 ptas.

4 Accesit de: 5.000 ptas. cada uno.

El jurado se reserva el derecho de dejar desierto alguno de los premios o accesit si las fotografías presentadas no reunieran los requisitos de estas bases o calidad suficiente.

5.- Las fotografías presentadas (copias en papel) pasará a formar parte de los archivos de la Delegación de Turismo, que siempre que las utilice para difusión pública deberá referir, expresamente, el nombre del autor.

6.- El plazo máximo de recepción de fotografías es el 31 de agosto de 1993, y en fecha posterior a ésta, se conocerá el fallo del jurado y se expondrán al público la totalidad de las fotografías presentadas.

7.- El hecho de participar supone la aceptación de las condiciones estable-

cidas en estas bases.

Organiza y Patrocina Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, Delegación de Turismo.

Nueva Juez

En la última convocatoria de oposiciones para acceso a la carrera judicial, ha superado las pruebas y obtenido plaza nuestra paisana D^a María Milagrosa Velastegui Galisteo. Nuestra enhorabuena a la nueva juez.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad
por el alma de

D^a Julia Forcada Fuentes
que falleció el 22 de Julio de 1992

D. E. P.

Sus familiares les invitan a la Misa, que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la capilla del Asilo Fundación Mármol, el día 22 de Julio, a las 11 de la mañana, y al Funeral que tendrá lugar el mismo día, a las 9 de la noche, en la Parroquia de la Asunción, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

D. Manuel Alcalá Caracuel

Su esposa, hijos, hermanas, hijos políticos, nietos y demás familia les invitan a la Misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 23 de Julio, a las 9'30 de la noche, en la Iglesia de San Pedro, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Priego de Córdoba, Julio 1993



Rogad a Dios en Caridad
por el alma de

D. Pablo Ortiz Ortiz
que falleció el 29 de Junio de 1993

Su familia, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, agradece desde aquí las numerosas muestras de pésame recibidas así como el acompañamiento al sepelio.

Al mismo tiempo le invita a la Misa por sufragio de su alma, que se celebrará en la Parroquia de la Asunción, el día 30 de Julio, a las 9 de la tarde.



La familia de
ANITA GALÁN ARJONA

que falleció el pasado 21 de Junio de 1993, agradece por la presente las numerosas muestras de pésame recibidas, así como la asistencia al sepelio.

EDITORIAL

Verano en tiempos de crisis

Puede uno pasar un excelente verano marchándose de viaje a recorrer Italia y sus ciudades monumentales, a visitar París asistiendo al triunfo de Indurain, a los países del Este que ahora están baratos, o al Magreb... Por poco más se puede uno ir al Brasil o al Caribe, e incluso darse un paseo por Tailandia y Bali.

Sí prefiere usted algo menos exótico o desea ante todo evitar problemas con su inglés, que aun no domina, puede irse a Mallorca dos semanas o peregrinar cómodamente al Xacobeo.

También puede que, simplemente, usted no está dispuesto a gastarse el dinero en viajes porque no le sobra o porque ve claro que no está el horno para bollos. En este caso deberá contentarse con llevar a su familia una semana a Fuengirola o cercanías, para descansar tumbado en la playa y darse unos paseos de noche acompañados excepcionalmente de una fuente de pescado frito. Si lo ve demasiado negro, bastará una escapada algún domingo que otro, soportando el tráfico y las prisas.

El resto del verano, deberá pasarlo en Priego, pese a las protestas de su prole, excepción hecha de que hayan suspendido casi todo, en cuyo caso no tienen derecho a hablar.

Pero si usted tiene buen ánimo comprobará que pasar el verano en Priego tampoco tiene por qué ser un castigo para nadie. Tanto niños como jóvenes y mayores disponen de una amplia gama de diversiones y actividades en las que se puede participar casi gratuitamente. En este sentido, nos ha sorprendido gratamente, a pesar de que ya llevan una década organizándolo, el programa «Verano 93» preparado por el Servicio Municipal de Juventud y Deportes. Su oferta es cada año más amplia y para el verano que acaba de comenzar incluye actividades de senderismo y campamentos, otras de animación infantil y la ciudad y en aldeas, conciertos de rock, además de una verdadera avalancha de cursos deportivos y competiciones que van desde la espeleología a la «musculación», pasando por todos los deportes más conocidos. La variedad es tan grande que en algunos casos, no hay «interesados» suficientes para iniciar las actividades.

El esfuerzo organizativo necesario para llevar a buen término este programa, debe ser enorme. Por ello felicitamos a los responsables municipales y a los funcionarios que, tan eficazmente, se encargan de que jóvenes y mayores tengan la posibilidad de aprender cosas, de practicar deportes, de pasarlo bien durante el verano.

El panorama de ofertas recreativas y culturales, se completa con otras actividades no menos importantes como son el Plan Intermunicipal de Actuación Cultural y los Festivales, programas con distintos niveles de calidad que culmina en ese contacto directo con el arte y los grandes artistas que son los Cursos de Paisajistas.

Puede usted, en consecuencia, pasar un excelente verano sin salir de Priego. Aunque sea este un verano, en tiempos de crisis.

En torno al hermanamiento de Priego y Alcaudete

Con gran simpatía, he leído en la Revista «Adarve» la propuesta de hermanamiento entre Priego y Alcaudete. La encomiástica sugerencia ha partido de José Gutiérrez Calderón al considerar «las estrechas relaciones históricas y familiares que han unido a estos dos pueblos a lo largo de los siglos».

Afirmó José Gutiérrez Calderón que, de las investigaciones realizadas en diversos archivos, podría obtenerse la cifra de 450 matrimonios entre nacidos en Priego y Alcaudete. Como ejemplo de este aserto expone el matrimonio de don Manuel Alcalá-Zamora Caracuel y doña Francisca Torres Castillo, celebrado en la Parroquia de Santa María la Mayor de Alcaudete. Fruto de esta unión fue don Niceto Alcalá-Zamora, presidente de la Segunda República.

Ante esta noticia, he creído conveniente recordar los lazos afectivos que unen al célebre artista Antonio

Povedano Bermúdez con las localidades de Priego y Alcaudete.

En un brillante artículo, aparecido en el número extraordinario que «Adarve» dedicó al eximio pintor, Miguel Forcada escribió lo siguiente: «A Antonio Povedano le nacieron en Alcaudete», afirmaba el escritor Luis Jiménez Martos en una biografía del pintor publicada en 1974 y añadía: «En efecto, hay muchas ocasiones en las que el lugar de nacimiento se convierte en algo puramente accidental, en un dato que figura en el registro civil, pero que no tiene reflejo alguno en la evolución de la vida real».

El interesante artículo se extendía en una serie de consideraciones sobre las múltiples circunstancias que coadyuvaron para que Antonio Povedano viniera al mundo en «El Sabariego» y fuera bautizado poco después en Alcaudete, la ciudad más cercana.

Es innegable que Luis Jiménez

Martos invoca la frase atribuida a Leopoldo Alas «Clarín», quien solía decir: «Me nacieron en Zamora», considerando que su verdadera patria chica fue Oviedo, la inmortal Vetus de su novela «La Regenta».

Es lógico, pues, que Antonio Povedano se considere priegoense de adopción, aunque no pueda renegar de sus raíces alcaudeteñas por el lugar de su nacimiento y que la localidad jiennense lo tenga como a uno de sus hijos más preclaros.

Pore este motivo, el Área de Cultura del Ayuntamiento de Alcaudete, durante el mes de noviembre de 1988, organizó un amplio programa de actos para reivindicar su paternidad respecto al celebrado pintor.

Transcribo, textualmente, el contenido del citado programa:

«Exposición: Desde el día 7 al 25 de noviembre, en la Casa de la Cultura, se expondrán obras del pintor alcaudeteño don Antonio Povedano Bermúdez.

Conferencias: Martes, día 8 de noviembre a las 7 de la tarde, en la Casa de la Cultura, conferencia a cargo de don Luis Jiménez Martos, poeta y escritor, Premio Nacional de Literatura 1969, que disertará sobre «Vida y Pintura de Antonio Po-

vedano».

Miércoles, día 9 de noviembre a las 7'30 de la tarde, en la Casa de la Cultura, conferencia a cargo de don José María Ocaña Vergara, Catedrático de I.B., Doctor en Lengua y Literatura y Académico de Córdoba, que tratará el tema «Miguel Burgos Manella, el Hombre y el Escritor». Seguidamente, recital de poesías sobre Miguel Burgos y Antonio Povedano, a cargo de María Sánchez Carrillo.

Al finalizar el acto se entregarán placas conmemorativas a Antonio Povedano y Miguel Burgos, representado éste por sus familiares».

Al cabo de cerca de cinco años, puedo dar fe del entusiasmo con que los alcaudeteños celebraron esta notable efeméride cultural. Por este motivo, y por el noble sentimiento de admiración y afecto que guardo para ambas ciudades –en Alcaudete fui Director del Instituto durante dos años– he querido coadyuvar muy modestamente a tan notable propuesta que hermanará a dos ciudades de brillantísima historia.

José Mº Ocaña Vergara
Académico Numerario de la Real de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba



ADARVE

Director: Miguel Forcada Serrano. Administrador: Antonio Jurado Galisteo. Consejo de Redacción: José Yépes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo, Manuel Pulido Jiménez. Publicidad: Mª Carmen Foguer. Fotografía: Manuel Osuna, Antonio Mérida. Domicilio: Antonio de la Barrera, 10. Edita: Asociación Cultural « Adarve » de Priego (Córdoba). Imprime: Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). Depósito Legal: CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

Opiniones

Vaya por delante que no es mi deseo con estas notas herir susceptibilidades en nadie, pero tras haber leído el artículo al que me voy a referir, no puedo por menos sino decir lo que siento y pienso.

Lo primero que pensé es que la peor de las mentiras son las verdades dichas a medias y como siempre se dijo, no ofende quien quiere sino quien puede. Para bien o para mal, en un pueblo como el nuestro todos sabemos quien es cada cual.

Quizás y porque he sido miembro de la Junta de Gobierno anterior además de que procura vivir de cerca los hechos que vienen acaeciendo en mi Hermandad en los últimos tiempos, también he seguido el proceso de las elecciones a Hermano Mayor y todo lo que ello ha levantado de polémica. Yo no quisiera entrar en como se han hecho las cosas, indudablemente tengo mi opinión, pero no viene al caso. Pues bien de ahí a lo que se vierte en la entrevista yo entiendo que hay todo un abismo.

Al entrevistado nadie ha querido dejarlo en ridículo, lo que ocurre y deberíamos saberlo es que a veces las personas nos evidenciamos solas. Todo lo que se puede deducir en un principio tras la lectura de una entrevista que un amigo hace a otro amigo es que en el tintero del entrevistado habían quedado cosas que quería decir para que todos las conocieran, pero estas se pudieron decir en una Junta que hubo por aquellos días y sin embargo no se hizo. Siempre he oído que los trapos sucios se lavan en casa, nunca se airean porque así no se beneficia a nadie, de ahí que no entiendo los protagonismos que se asumen en algunas ocasiones, cuando es la discreción lo que debiera imperar siempre.

Todo lo referido hasta ahora podría o no entrañar importancia, siempre dependiendo de la objetividad con que se midiera, pero

es al final de la entrevista cuando se dice algo que es lo que me ha movido a estar aquí y me estoy refiriendo a la pregunta que se hace referente a quien ha hecho de Hermano Mayor en los Domingos de Mayo. Se contesta con un escueto «un catalán», con minúscula y entiendo que incluso en tono despectivo. Pero hemos de saber que ese CATALAN, tiene nombre y apellidos y al que se le pregunta los sabe. Hay que romper una lanza por esa persona que para muchos su único y gran pecado es ser nazareno habiendo nacido en otro lugar de España que no es Priego y creo que se puede ser muy MUY NAZARENO sin haber nacido aquí y Juan García Núñez que así se llama el Catalán es un nazareno como la copa de un pino y nos lo ha demostrado cada vez que se le ha dado la oportunidad de hacerlo, le pese a quien le pese, y se podría decir más, su manera de querer a Jesús nos ha puesto en evidencia a muchos de los que presumimos de ser nazarenos. Este hombre desde siempre ha estado a las duras y a las otras, casi siempre a las primeras, pero sin asumir protagonismos absurdos y esto que digo es el sentir de muchos en la Hermandad. Por todo ello quisiera que esto que he escrito pudiera servir de desagravio para este CATALAN al que la Hermandad de Jesús Nazareno le debe tanto.

Lo que duele en el pecho de Antonio, al que yo sigo respetando como creo haberlo respetado siempre no se logra arrancar con una entrevista en la que no es verdad todo lo que se dice. Habría que escuchar a muchos de los que vivieron de cerca lo que ocurrió aquellos días de elecciones para poder hacer juicios de más valor, en la entrevista y según yo lo entiendo sólo se ha dicho una verdad y faltan muchas verdades que oír.

Flaco favor le hacen entrevisitador y entrevistado a la Hermandad del Nazareno a la que se dice querer tanto.

R. Mérida

Castil de Campos protesta

Sr. Director:

Somos un grupo de mujeres y hombres vecinos de Castil de Campos, pueblo dependiente de Priego, en la Subbética cordobesa, y le escribimos con la esperanza de que esta carta salga a la luz en su periódico.

Queremos aprovechar la oportunidad de estas líneas para protestar energicamente y hacer saber a los cordobeses que aún hay pueblos en nuestra tierra que no tienen teléfono público. Sí, como suena. Los señores de la Telefónica, la Diputación, el Ayuntamiento, etc., aún no se han enterado (es un decir) de que hay cerca de 900 vecinos sin cabina telefónica, con los quebraderos de cabeza e inconvenientes que esto atrae.

Ya que pasó el célebre 92 y sus adelantos, nos preguntamos qué pasó con nosotros para que quedáramos olvidados (no tenemos farmacia, el cruce de la carretera del pueblo a la N-321 es para demandar

a Obras Públicas por lo peligroso, problemas de agua, etc., etc.). En fin, ahora que la Telefónica presume de poner teléfonos en una semana pensábamos que nos tocaría al menos una cabina –total nada– pero ni caso. Eso a pesar de que Aldeas más pequeñas sí la posean, lo cual nos parece muy bien, pues somos solidarios, pero ¿y nosotros? ¡Que nos zurzan! parece que piensan.

Así, partiendo de una iniciativa de los alumnos del Centro de Educación de Adultos, extensiva a todo el pueblo, hemos querido utilizar estas líneas para hacernos oír de otra forma, ya que parece ser que es lo único que a algunos les duele. Queremos, pedimos, exigimos, merecemos... ser atendidos por quien sea en nuestra petición, que creemos moderada y justa.

Sin más, atentamente:

Alumnos del Centro Educación de Adultos y vecinos de Castil de Campos (Córdoba) y 346 firmas.

Conservatorio Elemental de Música de Priego de Córdoba

Se pone en conocimiento de los interesados que el plazo de Matriculación para el próximo curso 93-94 estará abierto hasta el día 30 de Julio, en horario de 10 a 14 horas.

El Director General de Bienes Culturales en la inauguración del VI Curso de Paisajistas

En un acto presidido por el Director General de Bienes Culturales, José Guirao, quedó inaugurada la sexta edición del curso para pintores paisajistas que se celebra en Priego. En dicho acto, el crítico de arte Mario Antolín pronunció una conferencia en la que criticó duramente a los pintores Tápies y Antonio López, como dos posturas extremas y anticuadas de entender el arte. Asisten al curso 80 alumnos procedentes de distintas regiones españolas.



Asisten alumnos procedentes de cuatro universidades

En el patio de las Carnicerías Reales, que se encontraba repleto de público, se inauguró el pasado viernes el sexto curso para pintores paisajistas que, bajo la dirección del pintor Antonio Povedano, organiza la asociación de pintores de Priego y patrocina el Ayuntamiento de esta localidad.

Intervino en primer lugar el director de los cursos que se refirió a la limitación del número de alumnos que se ha realizado este año como una medida necesaria para mantener el espíritu original de los cursos en los que la calidad de la atención a los alumnos y la buena convivencia entre todos los participantes es considerada como fundamental. Destacó igualmente como un valor irrenunciable el que puedan asistir no sólo jóvenes que miran la pintura con pretensiones de profesionalidad, sino también otras personas que la practiquen por mero placer.

Por su parte el profesor Antonio Zarco, catedrático de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, pidió a los alumnos que comiencen el curso con una actitud humilde, olvidando lo

que saben y los hábitos adquiridos en las escuelas, ya que «enfrentarse –dijo– al paisaje, es otra cosa, porque la naturaleza nos supera siempre».

El Director General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía,

José Guirao, felicitó a las personas que hacen posible este curso, del que dijo tener excelentes referencias por personas que habían asistido a él, y elogió al Ayuntamiento por apoyar algo, según dijo «que no da votos,



Mario Antolín y Federico Castro, pronunciaron conferencias.

algo tan puro y simple como es ayudar a los creadores». Se refirió a la crisis del arte actual y afirmó: «Hay un problema enorme y es que los jóvenes creadores, desde temprana edad, quieren tener un estilo, una marca, fama y dinero, quieren ser una firma más que un creador; el consumismo les ha llevado a una ansiedad por conseguir tener galería y representante, que resulta verdaderamente abominable; y si eso es abominable en personas de edad que a lo mejor ya lo han conseguido, mucho más lo es en la gente joven que tiene un largísimo camino por recorrer». Finalmente pidió a los asistentes al curso que «os olvidéis de las revistas, de las modas y hasta de los profesores, que también han acumulado estilo para bien o para mal, pero no olvidéis la disciplina y el trabajo pues sin eso no podréis llegar a ningún sitio».

Seguidamente el Alcalde de Priego, Tomás Delgado expresó su deseo de que todos los participantes en el curso recuerden su asistencia al mismo tanto por los paisajes y la enseñanza recibida como por la convivencia a lo largo del mes; terminó agradeciendo su colaboración financiera a la Junta de Andalucía y a la Caja Provincial.

Cerró el acto el crítico de arte y galerista Mario Antolín que dedicó su conferencia a comentar los contrastes que se dan en el arte actual y se refirió especialmente a la reciente polémica entre el pintor abstracto Tápies y el realista Antonio López. Consideró Mario Antolín que tanto la abstracción como el realismo, tomados de una forma extrema, tienen muy poco que decir en el arte actual y que todas las tendencias fueron ya explotadas por las vanguardias en las cuatro primeras décadas del siglo a pesar de lo cual, según dijo, algunos todavía no se dan cuenta de que están ya trasnochadas.

Los cursos inician una nueva etapa

Un total de 80 alumnos asisten este año al curso de paisajistas, a pesar de que la organización intentó limitar a 60 el número de participantes. Finalmente, en vista de que continuaba la solicitud de matrícula, se decidió cerrar en 80 el número de alumnos. Antonio Povedano y Antonio Zarco actúan como únicos profesores durante el mes de Julio, mientras que en Agosto, el escultor Venancio Blanco impartirá un curso de Dibujo y Expresión Plástica. Por su parte, José Sánchez se ha hecho cargo del curso para jóvenes de 14 a

18 años que se imparte en sesiones sólo de mañana.

La asociación organizadora del curso, presidida por Vicente Torres, ha constatado este año un claro aumento de los alumnos provenientes de Escuelas de Bellas Artes, de los que 8 han sido becados por el Ayuntamiento de Priego; estos proceden dos de cada una de las Facultades de Bellas Artes de Granada, Sevilla, Valencia y Madrid.

Conferencia de Federico Castro

Dentro del programa de actividades culturales del curso de paisajistas, tuvo lugar el día 9 una conferencia de Federico Castro, de la Universidad de Córdoba sobre «Escultura y Paisaje». El conferenciante expuso las líneas que actualmente sigue la escultura como parte del paisaje, ilustrando su exposición con gran número de diapositivas en las que se mostraban obras de los más modernos escultores. Las tendencias allí mostradas provocaron un interesante debate celebrado el día 12 con la participación de alumnos y profesores del curso.

A continuación tuvo lugar un recital de piano y canto a cargo de la pianista María Luisa Martín Espada y la soprano Pilar Albalá, que interpretaron obras de Bellini, Brahms, Mozart y Puccini en la primera parte y de autores españoles (Rodrigo, Granados, Fernández Caballero) en la segunda.

Se presentará un libro sobre Antonio Povedano

Un libro sobre el pintor Antonio Povedano será presentado en Priego con motivo de la finalización de los cursos de paisaje de este año, probablemente a mediados de Agosto. El libro escrito por el Dr. Manuel Concha, el crítico de flamenco Agustín Gómez y por Federico Castro y Elisa Povedano, de la Universidad de Córdoba, incluye una semblanza biográfica y sendos estudios sobre dos de los temas pictóricos más cultivados por Povedano: el flamenco y el paisaje. La obra, de más de 300 páginas, presenta también una extensa selección de obras reproducidas a todo color.

El Polígono Industrial "La Vega" tendrá 71.000 metros de terreno edificable

La Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) y el Ayuntamiento de Priego están a punto de sacar a la venta el nuevo polígono industrial que se está terminando de construir en terrenos de la Vega, habiéndose aprobado el proyecto de compensación en el último pleno municipal. En total serán 85 parcelas con una superficie de 71.205 metros cuadrados de aprovechamiento industrial para lo que se ha ocupado un terreno de 113.745 metros cuadrados. Se espera que el polígono sea un factor fundamental en el desarrollo económico futuro de Priego.

Las gestiones para la creación de un gran polígono industrial en Priego dieron sus primeros frutos hace aproximadamente dos años, cuando un consorcio de industriales bajo el nombre de «Comunidad de Bienes La Vega», adquirió 70.000 metros de terreno a José y Pilar Alcalá-Zamora, herederos del que fuera presidente de la República, con el fin de ofrecerlos al Ayuntamiento para la construcción de un polígono industrial. A estos terrenos se unieron otros 43.000 metros colindantes, por medio de convenios con sus propietarios.

El proyecto del polígono y la gestión del proceso administrativo y financiero se puso en manos de la Empresa Pública de Suelo Andaluz (EPSA), que cofinancia junto con el Ayuntamiento y algunos de los propietarios de los terrenos. El presupuesto de obras es de 200 millones de pesetas, de los que 127 serán aportados por EPSA, 43 por el Ayuntamiento y 30 por uno de los particulares propietario de terrenos. La realización del proyecto fue adjudicada a la empresa Guamar.

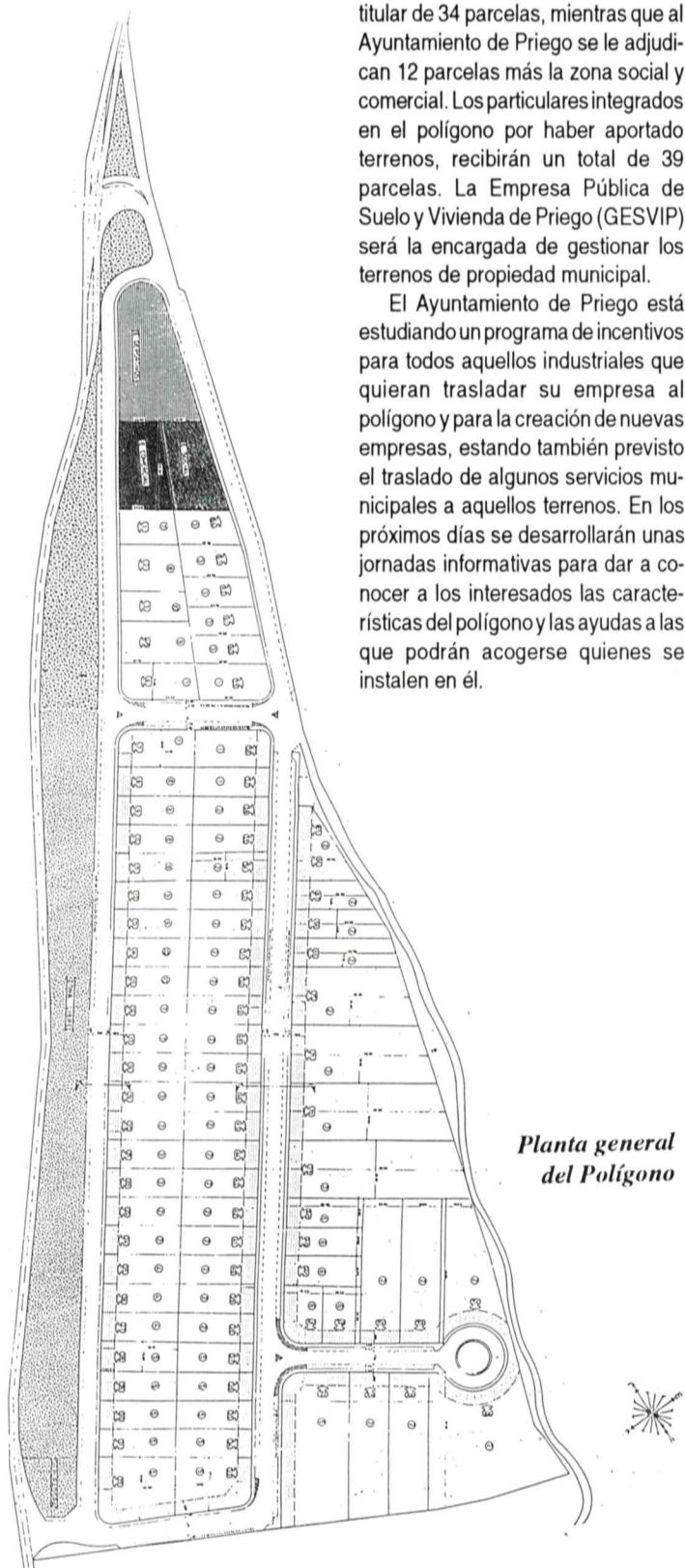
Cuando las obras están ya bastante avanzadas, el pleno de la Corporación Municipal ha aprobado por unanimidad el Proyecto de Compensación del Polígono Industrial «La Vega» que prevé tanto la participación de los propietarios de terreno como la del Ayuntamiento y la de EPSA.

De los 113.745 metros de superficie ocupados, se destinan a la construcción de naves industriales 68.895, si bien con una edificabilidad total de 71.205 metros. Serán para zona verde 14.427 metros, para zona deportiva 2.284 metros y para aparcamientos 4.750 metros. Los viales, accesos y acerados ocupan 23.387 metros. La superficie de las parcelas oscila entre los 518 metros y los 3.174 metros. El polígono está situado a unos 3 kilómetros de Priego, al borde de la carretera que une esta localidad con Baena, y a 200 metros de la carretera

que une Lucena y Cabra con Alcalá la Real. Sus posibilidades de ampliación no presentan problemas por existir terrenos útiles colindantes con el polígono.

La adjudicación de aprovechamientos prevista en el proyecto de compensación dispone que la Empresa Pública de Suelo Andaluz será titular de 34 parcelas, mientras que al Ayuntamiento de Priego se le adjudican 12 parcelas más la zona social y comercial. Los particulares integrados en el polígono por haber aportado terrenos, recibirán un total de 39 parcelas. La Empresa Pública de Suelo y Vivienda de Priego (GESVIP) será la encargada de gestionar los terrenos de propiedad municipal.

El Ayuntamiento de Priego está estudiando un programa de incentivos para todos aquellos industriales que quieran trasladar su empresa al polígono y para la creación de nuevas empresas, estando también previsto el traslado de algunos servicios municipales a aquellos terrenos. En los próximos días se desarrollarán unas jornadas informativas para dar a conocer a los interesados las características del polígono y las ayudas a las que podrán acogerse quienes se instalen en él.



Jornadas de presentación del Polígono

Los días 7 y 8 de Julio se han celebrado en las Caminerías Reales unas jornadas de presentación del polígono industrial La Vega a los empresarios de la localidad e interesados en general. Asistieron más de 100 personas.

Abrió las jornadas el Alcalde Tomás Delgado, que tras comentar suavemente la gestión del polígono industrial, expuso el programa elaborado por el Ayuntamiento para ayudar al desarrollo económico local. Entre otras medidas expuso las siguientes. Congelación del presupuesto municipal de 1994 incrementando sólo aquellos capítulos con incidencia directa en el desarrollo económico. Apoyo a

las empresas que crean puestos de trabajo con contratos de al menos un año con subvenciones que podrían llegar hasta las 30.000 pesetas mensuales, con preferencia para contratos a trabajadores de menos de 25 años, de más de 40 años o parados de larga duración. Refinanciación de pasivos a pequeños comerciantes. Negociación con sindicatos y empresarios sobre el programa de medidas de apoyo al desarrollo.

En cuanto al polígono industrial anunció que aparte de la subvención de puntos de interés que ofrece la Junta de Andalucía a distintos proyectos empresariales, el Ayuntamiento también aportará subvenciones a los tipos de interés, por lo

que podría llegar a subvenciones de hasta 10 puntos en proyectos para instalarse en el polígono industrial «La Vega».

Dio a conocer también Tomás Delgado el proyecto de creación de un Holding o Sociedad Anónima por parte de algunos municipios de la Mancomunidad. El objetivo de esta sociedad sería el apoyo a iniciativas empresariales de todo tipo en la comarca. En concreto habló de los 8 municipios con terrenos en el Parque Natural, con la incorporación de Fuente Tójar y Almedinilla. Cada municipio aportaría 25 millones de pesetas y la participación del Instituto de Fomento Andaluz y de entidades bancarias, completaría un capital inicial de 600 millones de

pesetas.

Por su parte, el asesor de promoción del IFA, Jorge Alos, informó a los asistentes sobre instrumentos de apoyo para la creación, ampliación y modernización de pequeñas y medianas empresas.

En la segunda jornada tuvo lugar una mesa redonda sobre «Medidas de financiación y apoyo a la instalación de empresas en el polígono industrial La Vega». Intervinieron los concejales relacionados con áreas económicas Luis Rey y Pedro L. Aguilera, el Gerente de EPSA Rodrigo Barbudo, el Presidente de la Asociación de Empresarios de la Confección, Jerónimo Carrillo, el Director de la Caja Provincial Manuel Rey y el Presidente del área de Urbanismo, Pablo Arroyo, como moderador.

En página siguiente publicamos un informe sobre dichas medidas de financiación.

Principales líneas de apoyo a las PYMES que se instalen en el Polígono Industrial «La Vega»

Las empresas que se instalen en el nuevo Polígono Industrial de «La Vega», van a poder beneficiarse de una serie de ayudas procedentes de las distintas Administraciones Públicas. Paralelamente y como complemento, el Ayuntamiento de Priego ha establecido unas líneas específicas de apoyo. Hacemos sólo una breve exposición de unas y otras, invitando a cualquier tipo de empresa o posible inversor a que plante su proyecto en la Oficina Municipal de Desarrollo donde se le podrá informar y asesorar acerca de las mismas.

Convenio Junta de Andalucía - Entidades Financieras, para canalizar financiación privilegiada a las Pymes en 1993.

Subvenciona puntos de interés de créditos solicitados y formalizados por las PYMES para financiar proyectos de inversión en activos fijos, activo circulante, refinanciación de pasivo, campaña de producción y comercialización agrícola y ganadera, etc...

La finalidad de la ayuda es mantener y crear puestos de trabajo directos, contribuir a la creación de un tejido industrial, ubicación en el Polígono Industrial, fomentar la ex-

portación de productos andaluces, etc., y los beneficiarios serán las empresas de los sectores industrial, agropecuario, transportes, comercio, turismo y las empresas de economía social (Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales).

Para los proyectos de inversión, que pueden ser los más habituales, el tipo máximo de interés será del 12'75%, pudiendo ser subvencionado en un máximo de ocho puntos, el plazo máximo de amortización del crédito será de 7 años, teniendo la posibilidad de que los dos primeros sean de carencia.

El convenio ha incorporado este año como novedad la posibilidad de subvencionar proyectos financiados mediante Leasing.

Convenio Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba-Caja Provincial de Ahorros

Se trata de un convenio entre estas dos Entidades, en el que la Caja se compromete a destinar un volumen de 250 millones de pesetas con un interés preferente, y el Ayuntamiento a subvencionar de dos a cuatro puntos los créditos acogidos al mismo.

El objeto y la finalidad de este convenio son similares al anteriormente citado, pero el mismo va a

permitir que aquellos créditos formalizados con la Caja Provincial puedan gozar de 4 puntos adicionales de subvención si se instalan en el Polígono Industrial «La Vega», y de 2 ó 3 puntos si no se trata de otro tipo de proyectos. Permitirá además el acceso a créditos privilegiados a determinados sectores de actividad que no pueden beneficiarse del Convenio general antes citado.

Otras importantes líneas de ayuda están a disposición de las empresas por parte de las Administraciones Públicas, resultando imposible analizarlas todas, tanto por su diversidad como por lo extensa que podría hacerse esta nota. En general, podemos comentar que pueden estar subvencionados:

-Proyectos que persigan inversiones en las industrias extractivas y transformadoras, agroalimentarias, servicios de apoyo a la industria, mejora de las estructuras comerciales, y turismo, con cuantía superior a 75 millones de pesetas.

-La incorporación de socios trabajadores a Sociedades Cooperativas, con hasta 500.000 ptas. por socio.

-La realización de estudios de viabilidad, o estudios que permitan obtener un diagnóstico de las distin-

tas áreas funcionales de las empresas: gestión, producción, recursos humanos, etc., con hasta un 50% de su coste.

-Proyectos mediante la incorporación de nuevas tecnologías, etc. supongan una reducción sustancial del consumo de energía por unidad de producto, con un máximo del 30% de la inversión.

-Programas y proyectos destinados a conseguir la incorporación, desarrollo e integración de las tecnologías de diseño en las actividades empresariales.

-La contratación indefinida con distintas subvenciones directas o bonificaciones en la cuota patronal a la Seguridad Social, cuyo importe depende del colectivo en que se encuadre el contratado (menores de 25 años, mayores de 45 años, minusválidos, etc.).

-Otros proyectos que supongan la modernización de la maquinaria en las industrias, la ampliación o mejora de los establecimientos comerciales, la asistencia a Ferias Comerciales fuera de la Comunidad Autónoma, Edición de Catálogos y otras acciones de promoción comercial.

Para concluir esta nota, sólo nos queda animar a los empresarios a que se informen de estas y otras ayudas, que pueden suponer un factor importante en la ejecución y desarrollo de su proyecto empresarial.

Plan Intermunicipal de Actuación Cultural

El Delegado provincial de Cultura Diego Ruiz Alcubilla presentó en Priego las segundas Jornadas de Patrimonio que se celebrarán en octubre y el segundo Plan Intermunicipal de Actuación Cultural cuyos primeros actos ya se han celebrado.

Con respecto a las Jornadas de Patrimonio, de las que a continuación ofrecemos el programa, se ha

comenzado ya la preparación de tres exposiciones que estarán abiertas durante las jornadas. La primera, sobre imaginería prieguense de los siglos XVII y XVIII se instalará en la Iglesia de las Mercedes y para su organización se cuenta con el asesoramiento del Director de la Real Academia de Córdoba, Angel Aroca Lara. Las otras dos exposiciones estarán dedicadas a

la artesanía popular, ubicada en las Camicerías Reales y a la etnología, todavía sin ubicación decidida y estarán coordinadas por el tallista Niceto Mateo y por el estudioso de las costumbres populares, Marcos Campos.

Sobre el Plan Intermunicipal de Actuación Cultural que ha comenzado en siete municipios cordobeses y en cuya financiación ha colaborado Cajasur con 8 millones de pesetas, segunda cifra en importancia tras los 14 millones que aporta la Junta de Andalucía, Diego Ruiz valoró muy positivamente el resultado del primer Plan Intermunicipal, desarrollado el año pasado, apuntando como dato demostrativo de su interés el hecho de que los Ayuntamientos que participan, hayan aumentado su aportación económica desde el medio millón del año pasado a los tres millones que cada Ayuntamiento aporta este año. Destacó también Diego Ruiz la integración del Centro Andaluz de Teatro y de la Filmoteca de Andalucía en la programación de este segundo plan.

A continuación publicamos también el programa de las actuaciones pendientes integradas en este plan.

Programa

Mes de Julio

Teatro: Día 10 de julio: La Compañía de Teatro de Carlos Borsani, con la obra «Grandes Éxitos, Nuevas Mezclas». Plaza de toros. 22'30 horas.

Cine: Cine Gran Capitán, 21 horas.

Día 15 de julio: El Ojo Público.

Día 16 de julio: Jamón-Jamón.

Día 22 de julio: Belle Epoque.

Día 23 de julio: Drácula.

Día 29 de julio: El Libro de la Selva.

Día 30 de julio: Acción Mutante.

Mes de Agosto

Cine: Cine Gran Capitán, 21 horas.

Día 5 de agosto: J.F.K.

Día 6 de agosto: Paraguas para tres.

Día 12 de agosto: Algunos hombres buenos.

Día 13 de agosto: Maridos y Mujeres.

Día 19 de agosto: Indochina.



Diego Ruiz Alcubilla

Día 20 de agosto: El Último Mohicano.

Día 26 de agosto: Chaplin.

Día 27 de agosto: Regreso a Howard End.

Exposiciones: Del 13 al 27 de Agosto: «Medio Siglo de Teatro». Camicerías Reales.

Teatro: Teatro M. Cristina de la Fuente del Rey. 23 horas.

Día 23 de agosto: Teatro del Sur con la obra «Anfitrión» dentro del Festival Internacional de Música, Teatro y Danza.

Día 24 de agosto: Nuevo Teatro de Aragón con la obra «La Noche de los Molieres», dentro del Festival Internacional de Música, Teatro y Danza.

Teatro: 2^a Quincena: Vagalume Teatro. 26 septiembre.

Exposiciones: 2^a Quincena: Grabadores Cordobeses.

Mes de Octubre

Música: 15 de octubre: José M. de la Rosa.

Teatro: Día 3 de octubre: Axionma.

Día 22 de octubre: Lavi e Bel.

Mes de Noviembre

Flamenco: Día 5 de noviembre: «El Flamenco y sus orígenes».

Música: 1^a Quincena: Orquesta Franco-Belga.

Exposiciones: 2^a Quincena febrero 94: Francisco Espinoza.

Mes de Diciembre

Música: Orfeón de Cajasur.

Flamenco: Día 10 de diciembre: «Los Cantos de Córdoba».

Sin fecha determinada

Música: Orquesta de Córdoba.

Aprobado el convenio para la restauración de San Francisco

En una reunión presidida por el Delegado Provincial de Cultura, Diego Ruiz Alcubilla y a la que asistieron representantes de las distintas instituciones que van a participar en la restauración de la Iglesia de San Francisco, quedó listo para la firma el borrador del convenio, que podría ser tomado como modelo para futuras actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de patrimonio. El proyecto tiene un presupuesto de 103 millones de pesetas y las obras podrían empezar en Septiembre.

Además del Delegado Provincial de Cultura, asistieron a la reunión, celebrada el pasado día 1, el Alcalde de Priego Tomás Delgado, Francisco Ibáñez en representación de Cajasur, Adriano Portales, Mercedes Medina y Juan Arcos, en representación de la Hermandad del Nazareno, Juan Alcalá-Zamora en representación de la Hermandad de la Columna y Pedro Vigo en representación de la Hermandad del Buen Suceso, las tres que tienen su sede en la Iglesia de San Francisco.

El retraso de varios meses que ha sufrido la firma del convenio fue justificado por Diego Ruiz aludiendo a los trámites reglamentarios que tiene todo proyecto y en concreto a los informes judicial y económico que requiere toda inversión de la Junta de Andalucía. Con estos informes favorables, las partes implicadas han dado el visto bueno al convenio y al plan financiero que ha fijado en 32 millones de pesetas los que serán aportados por la Consejería de Cultura, 22 por el Ayuntamiento de Priego, 24 por Cajasur y algo más de 8 millones cada una de las

cofradías antes citadas. Por otra parte, el Ayuntamiento se hace responsable de la obra tanto en la contratación como en el control de todo el proceso.

El convenio aprobado, que será firmado próximamente por el Consejero de Cultura, el Presidente de Cajasur, el Alcalde de Priego y los representantes de las cofradías, supone una importante novedad, ya que es la primera vez que en la provincia de Córdoba, entidades públicas y privadas se reparten la financiación de un proyecto de restauración. Según Diego Ruiz Alcubilla, esto significa que «vamos a iniciar un camino nuevo en la forma de financiación».

Por su parte el Alcalde, Tomás Delgado, destacó la unanimidad de la corporación municipal, al aceptar la inclusión en los presupuestos municipales de una partida importante para la restauración de un monumento propiedad de la Iglesia, cosa que es la primera vez que ocurre y anunció que si el convenio se firma en este mes de Julio, las obras podrían comenzar en Septiembre para acabar antes de la Semana Santa de 1995.

Se celebrarán del 26 al 29 de octubre

Los "Conjuntos Históricos" a estudio en las II Jornadas sobre Patrimonio

Programa

Martes, 26: La ciudad en el territorio.

12'00 h.: *La ciudad en el territorio*. Florencio Zoido Naranjo. Director General de Ordenación del territorio.

13'30 h.: Inauguración de la Exposición «Imaginería prieaguense». Iglesia de San Juan de Dios.

Del concepto de monumento al de conjunto.

17'00 h.: *Monumento y ciudad. Aportaciones metodológicas*. Pedro Salmerón Escobar. Arquitecto.

18'30 h.: Mesa-Debate: *Del concepto de monumento al de conjunto*. Presentación por Mercedes Mudarra Barrero. Delegación de Cultura de Córdoba.

Delimitación del entorno. El problema de la superposición de entornos. José Castillo Ruiz. Universidad de Granada.

Problemática de la delimitación de conjunto histórico. Angel Isac Martínez de Carvajal. Univ. de Granada.

Imbricación de los monumentos en la trama urbana. Pedro Salmerón Escobar. Arquitecto.

Ciudad y noción del lugar. Florencio Zoido Naranjo. Director General de Ordenación del territorio.

Miércoles, 27: Investigación histórica e intervención.

9'30 h.: *La aplicación del método estratigráfico para el análisis de monumentos*. Roberto Parenti.

Universidad de Siena.

11'30 h.: Mesa-Debate: *La intervención en los bienes culturales*. Presentación por Juan Francisco Rodríguez Neila. Universidad de Córdoba.

Categorías historiográficas y principios de la tutela. Ignacio Henares Cuellar. Universidad de Granada.

Criterios de intervención. José Ramón Sierra. Arquitecto.

La función del arqueólogo. Investigación o intervención. Vicente Salvatierra Cuenca. Univ. de Jaén.

Metodología de intervención. Roberto Parenti.

17'00 h.: *El catálogo como instrumento de tutela*. Gonzalo Borrás Gualis. Universidad de Zaragoza.

18'30 h.: Mesa debate: *Catálogo-Inventario-Documentación*. Presentación por Fernando Moreno Cuadro. Universidad de Córdoba.

Hacia un sistema de información del patrimonio histórico. M. Carmen Ladrón de Guevara. Inst. Andaluz de Patrimonio Histórico.

El Catálogo como fuente de conocimiento. Ignacio Henares Cuellar. Universidad de Granada.

Catálogos e inventarios en la protección de Bienes Culturales. Gonzalo Borrás Gualis.

21'00 h.: Inauguración de la Exposición Arte-sano.

Jueves, 28: El Planeamiento en la protección de los bienes históricos.

9'30 h.: *El plan como instrumento de protección y potenciación de los bienes históricos*. Joan Busquets

Grau. Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

11'00 h.: *El planeamiento como técnica de protección jurídica de los conjuntos históricos*. Concepción Barrero Rodríguez. Universidad de Sevilla.

17'30 h.: Mesa-Debate. *La interrelación entre planeamiento y patrimonio*. Presentación por Francisco Durán Alcalá. Ayuntamiento de Priego.

La protección del patrimonio histórico en los planes y normas de desarrollo municipal. M. Asunción Leboreiro Amaro y Juan Manuel Fernández Serdán. Arquitectos.

Encuentros y desencuentros entre pasado y porvenir. Víctor Pérez Escolano. Arquitecto.

Las áreas histórico-artísticas en el planeamiento. Joan Busquest Grau. Arquitecto.

Los planes especiales de protección. Concepción Barrero Rodríguez. Universidad de Sevilla.

20'00 h.: Lectura de Comunicaciones.

Viernes, 29: La Musealización de la ciudad.

9'30 h.: *Musealización de la ciudad*. Franco Minissi. Universidad de la Sapienza de Roma.

11'00 h.: Mesa-debate. *Conservación-dinamización y musealización de la ciudad*. Presentación por Fernando Moreno-Mercedes Mudarra-Francisco Durán.

El museo en el contexto de la ciudad. Rafael Carmona. Director del Museo de Priego.

La ciudad y su referente imaginario. Vicente Lleó. Escuela de Arquitectura de Sevilla.

Espacios para la sociabilidad. Antonio Limón. Museo de Artes y Costumbres populares de Sevilla.

Musealizar versus museificar. Destino y riesgo de la ciudad contemporánea. Víctor Pérez Escolano. Arquitecto.

Musealización y vitalización de la ciudad. Franco Minissi. Arquitecto.

OPTICA BALBINO

CARRERA DE LAS MONJAS, 43





CERVECERIA LA QUINTA

SU CITA DE CADA DIA

Cervezas nacionales e internacionales.

Aire acondicionado y buen servicio.

c/. Río, 3 - Tlf. 70 06 62 - Bajo la dirección de antigua 5^a Avenida

Inauguradas las nuevas oficinas de Sevillana

La Compañía Sevillana de Electricidad ha inaugurado sus nuevas oficinas de atención al cliente, situadas en la calle Tercia y que sustituyen a las del Santo Cristo.

El director del Departamento Córdoba de Sevillana, Manuel Montero, en las palabras de inauguración, hizo notar el esfuerzo realizado por la compañía para dotarse de los mejores medios técnicos y afirmó que esta nueva oficina es una de las mejores de la zona y permitirá hacer frente a la futura expansión de la localidad.

Cerró el acto el alcalde Tomás Delgado, que tras felicitar a Sevillana por las nuevas instalaciones pidió una mejor atención a los clientes y destacó la necesidad de que por parte de Sevillana haya una mayor sensibilidad en el respeto al entorno urbano, evitando la colocación de cables y



contadores que afeen las fachadas.

Finalmente Manuel Montero impuso a Manuel Chica Martínez, empleado de Sevillana en Priego, una insignia por su servicio a la empresa.

Períodos de caza

La Junta de Andalucía ha establecido los períodos hábiles de caza y las épocas de veda para la temporada cinegética 1993-94, mediante Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, publicada en el BOJA del pasado 12 de junio.

En dicha Orden se fija para la caza del conejo en terrenos acotados del 10 de julio al 8 de agosto y del 12 de octubre al 21 de noviembre, y para los terrenos cinegéticos, aprovechamientos común o libre, del 12 de octubre al 21 de noviembre, autorizándose el uso de perros a partir del 1 de agosto en cualquier tipo de terreno.

Para la perdiz roja con reclamo se establece la siguiente distinción: del 23 de enero al 5 de marzo, para la Zona Alta de la provincia, que comprende desde la margen derecha del río Guadalquivir hasta el límite Norte de la provincia y comarca penibética (terminos municipales de Almedinilla, Carcabuey, Doña Mencía, Fuente Tójar, Iznájar, Luque, Priego, Rute, Zuheros y los terrenos que pertenece al término municipal de Cabra están incluidos en el Parque Natural de las Sierras Subbéticas); y en la Zona Baja, el resto de la provincia, del 16 de enero al 26 de febrero.

Con carácter general, el ejercicio

cinegético podrá realizarse en los terrenos de tal índole de aprovechamiento común o libre los sábados, domingos y fiestas nacionales o de la Comunidad Autónoma. En los terrenos cinegéticos en régimen especial o acotado serán hábiles todos los días de la semana, con algunas excepciones: conejo: sólo sábados, domingos y festivos de carácter nacional o autonómico durante los meses de julio a septiembre; media veda: sólo sábados, domingos y festivos nacionales o autonómicos; jabalí: sólo sábados y domingos a partir del 20 de febrero.

BREVES

El Palique, desde Priego

El día 23 de Julio, el programa «El Palique», de Canal Sur, que presenta Joaquín Durán, se emitirá desde Priego y en concreto desde la plaza del Llano, por lo que estará abierto al público.

El programa, de tres horas de duración, prevé dar un repaso a numerosos temas de interés de la

Fiestas de San Juan

Con un buen ambiente y brillantez se han celebrado las fiestas en honor a San Juan en el «barrio de la Inmaculada».

Los actos dieron comienzo el viernes 25 con un desfile procesional infantil, donde un numeroso grupo de niños del barrio pasaron por sus calles a San Juan, acompañado por la banda de tambores de la Inmaculada. A continuación se procedió a la celebración de una rifa que duró durante la velada de la noche.

El sábado 26 tuvo lugar los diferentes concursos infantiles con la participación y animación del grupo «Cambalache». Posteriormente dio inicio la gran verbena popular con la actuación de un

gran conjunto musical-vocal, que amenizó la velada hasta altas horas de la madrugada.

El domingo 27, comenzó el día con una misa de campaña oficiada por D. Joaquín Pérez Hernández, párroco de Ntra. Sra. de las Mercedes. La misa fue cantada por la coral prieguense «Alonso Cano». Terminado el acto litúrgico, se dio paso al tradicional desayuno de chocolate con hojaldres para todos los asistentes al mismo.

El fin de fiestas lo puso una gigantesca paella que pudieron degustar todos aquellos que quisieron acercarse hasta el barrio.

Plato de paella, copa de vino, y como no, un gran concierto de nuestra Banda Municipal de Priego que puso broche de oro a las fiestas de San Juan 1993.

Rafael Ramírez

Mancomunidad de Municipios de la Subbética, como el turismo rural, los cursos de paisajistas, los festivales, la artesanía, el sector textil y sus ferias, la gastronomía, el folclore, la historia de Priego, la defensa del borrico en Rute, etc. por lo que, además de una selección de invitados de Priego, estarán también presentes representantes de Rute, Zuheros y otros pueblos de la co-

marca. Intervendrá la Coral Alonso Cano y otros grupos musicales.

Solidaridad con Cuba

CC.OO. e IU-CA de Priego, agradecen a los confeccionistas y comerciantes que han colaborado en la campaña de recogida de prendas de vestir, en nombre del pueblo cubano.

De cómo Priego sigue al margen de las modernas vías de comunicación

El eje Alcaudete-Priego-Salinas: la alternativa olvidada

Todos los prieguenses hemos oido hablar alguna vez de que hace un siglo, o casi, cuando se construyó la carretera Priego-Loja, se pensaba que esa sería la vía de acceso a Málaga desde Jaén y por tanto del tráfico que viniera del centro de la península hacia las costas del sur. Incluso más de un camionero o simple turista, siguiendo los mapas de carreteras que le decían que esta era «la Nacional Ubeda-Málaga», se perdieron en el laberinto y salieron de él renegando, al cabo de mucho preguntar.

Siempre ha sido una reivindicación de nuestro pueblo el arreglo de esta carretera, apoyándonos entre otras cosas en que era la línea más recta entre Madrid y Málaga, lo cual se nota por el paso de los aviones que unen estas dos ciudades y que pasan por encima de Priego. Incluso los partidos políticos incluyen en sus programas electorales locales este tema, aunque muy poco consiguen. Pero pocas veces se ha planteado cuál sería el nuevo trazado de la nueva carretera que tal vez acabaría para siempre con el «mito» de que «Priego –como dijo «Guerrita»– «está en er culo del mundo». En este reportaje nos proponemos aclarar por donde podría ir esa carretera.

Cómo se hacían las carreteras

Desde hace muchos años, Juan José Lopera, un prieguense nacido en Algarinejo, viene insistiendo de forma casi obsesiva en que el gran problema que impide el desarrollo económico de Priego es la dificultad de las comunicaciones, las carreteras infernales que tenemos.

El nos ha contado cómo se hizo el trazado de la carretera entre Priego y Loja, ocasión en que se torció quizás para siempre la posibilidad de que Priego, aprovechando su condición de estar en la «línea recta» entre Madrid y Málaga, se convirtiera en el mejor paso hacia las costas del sur. «La carretera entre Priego y Loja –nos dijo Juan José– se hizo en tiempos de mi abuelo y allí se dieron todas las maniobras de los caciques de entonces. La carretera debería haber seguido el camino real porque el camino real va por el sitio más corto y por terreno llano. Pero por culpa del cacique, al que no interesaba que la carretera pasara por su finca, pero sí cerca de ella, llevaron la carretera por



----- Itinerario 1, por La Saucedilla y Fuentes de Cesna.

+++ Alternativa por Iznájar.

1. Los Olivillos
2. La Saucedilla
3. Pantano de Iznájar
4. Ventorros de Valerna
5. Ventorros de La Laguna

los cerros haciendo aumentar también los kilómetros. Entre Priego y Loja, por el camino real, hay 35 kilómetros, mientras que por carretera hay 56, o sea, 21 kilómetros más; y lo que es peor, en ese trayecto hay 405 curvas, algunas de ellas muy cerradas. Se dio el caso de que el abuelo de mi padre, ante el abuso del trazado que estaban haciendo, arrancó las estacas que habían colocado; los que hacían la carretera modificaron el plan, pero metiéndose en la finca de mi abuelo».

«En los años 1910 ó 1920 –añade Juan José– por allí no pasaba nadie. En los años cincuenta, cuando se hizo el pantano de Iznájar, la carretera se convirtió en «Nacional 321: Ubeda- Málaga», pero el arreglo que tenían que darle, pasando por la derecha de Algarinejo para salir entre los Ventorros de Balerma y Laguna, después de atravesar la cola del pantano de Iznájar, ese nunca lo hicieron.»

La oportunidad perdida

Hemos recorrido el terreno, acompañados por Juan José Lopera, que lo conoce como la palma de su mano por haber vivido en él toda su juventud. Nos movía el deseo de comprobar de una vez si ese itinerario es realmente posible y si en su día o actualmente, sería una solución válida y mejor que otras para el acceso a Málaga desde las tierras de Córdoba y Jaén y por lo tanto para el flujo de tráfico que viene del centro de la península atravesando por Despeñaperros.

A partir de Priego, el trazado sería nuevo en gran parte o totalmente. La ruta seguiría la carretera del Salado, bien por su itinerario actual rectificado, bien por uno nuevo trazado por el valle del Salado (desde las inmediaciones de la Piscina del Río, enlace con la carretera Monturque- Alcalá), hasta el puente existente a 5 kilómetros de Priego (km. 136,200 según la señalización existente en la carretera N-321). Al llegar al Km. 140, en la zona (cerca de «Los Olivillos») donde sale el camino que enlaza esta carretera con la que va a Lagunillas, comenzaría el nuevo trazado, ya hasta Salinas, si bien aprovechando en muchos tramos caminos hoy perfectamente transitables. Siguiendo el antiguo camino real salvaríamos la elevación cruzando la carretera que lleva al Cortijo de las Alcabalas (cerca del cortijo La Parrilla) saliendo al oeste del caserío de «La Saucedilla», abandonando la actual bajada al barranco de la Palma y dejando definitivamente la dirección Algarinejo.

Seguimos desde la Saucedilla el camino que lleva en dirección sur, dejando a la izquierda el arroyo del

Palancar y a derecha el cerro de Las Cabreras (765 m.). Poco después cruzamos la carretera que une el Higueral con Algarinejo y nos acercamos al cortijo del Bujeo Alto. En dirección al cortijo de La Laguna, abandonamos las cercanías del Río Pesquera, que discurre más hacia la izquierda; bordeamos la falda oeste del cerro del Aguilu (825 m.) siguiendo en dirección a la aldea «Fuentes de Cesna. Desde allí el antiguo camino que atravesaba el Genil, nos acerca al Pantano, poco después del lugar en que las aguas

del Pesquera se unen a las del Genil.

En este lugar habría que hacer un puente que, además de dar salida a nuestra carretera, serviría para comunicar a varias aldeas situadas en las dos orillas del pantano y que ahora deben realizar un rodeo enorme para ir a Iznájar o para comunicarse entre sí.

Una vez cruzado el pantano, el trazado pasaría entre Ventorros de Balerma y la Laguna, siguiendo caminos existentes hasta desembocar por Salinas en la Autovía Granada- Sevilla.

Un monumento para don Luis

Don Luis Moreno Castro, delegado provincial de la Consejería de Obras Públicas, es natural de Baena.

Como ocurre con muchos políticos del Partido Socialista Obrero Español, don Luis lleva muchos, muchos años en el cargo. Desde que lo pusieron en él se ha caracterizado por su amor al trabajo, por su eficacia en la gestión y por una extraña habilidad para pasar desapercibido. Pero sobre todo, se ha caracterizado por inventar, promover y financiar todas las obras públicas (posibles e imposibles) que pudieran hacerse en su pueblo.

Con muchísima razón y gozo se ufanan de ello los baenenses: el pabellón polideportivo, el teatro Liceo, la piscina cubierta, el pantano de Vadomojón, el nuevo Ayuntamiento, el polígono industrial, la estación de autobuses, el plan de revitalización del casco antiguo, considerado como «modelo de modelos», son algunas (solo algunas) de las grandes obras realizadas últimamente.

En otros municipios, los proyectos deben esperar años y años para encontrar financiación, en Baena no. Varios alcaldes se han quejado ya de que don Luis siga arrimando el ascua a su sardina tan descaradamente. Don Luis se tiene ya ganado el título de hijo predilecto de su pueblo natal y seguramente una calle con su nombre.

Pero el Ilustrísimo señor delegado provincial de Obras Públicas, el ínclito don Luis no ceja en su empeño y en espera de que



sepamos cuál es el último proyecto que tiene en su magín (ubicado en Baena, claro) ha convencido a su Consejero, Sr. López Martos, de que el camino más corto entre Madrid y Málaga pasa por Baena, razón por la cuál, el «eje» Andújar-Lucena se ha convertido en obra prioritaria.

Entre tanto, otros Municipios no encuentran un duro para poner agua potable en las casas, o para conservar un yacimiento arqueológico que les concedió la historia.

¿El eje Alcaudete-Priego-Iznájar? ¿Y eso qué es?. En Priego, para terminar la circunvalación de la Monturque- Alcalá, van a hacer falta quince años.

¡¡Que le hagan un monumento a don Luis!! ¡¡Se lo merece!! ¡¡Una buena estatua en la mejor plaza del pueblo!! (En Baena, claro). ¡Enhorabuena a todos los baenenses: ya quisieramos aquí tener un delegado provincial como él!.

¡¡Pero que se lo hagan ya!! Porque Baena está ya «a punto» y «en punto». ¿O es que todavía le queda algo por hacer?

Miguel Forcada

87 Kilómetros menos

El proyecto anterior habría que completarlo con mejoras en el trayecto Jaén-Martos-Alcaudete-Priego, que tiene su punto negro actualmente en las cercanías a Priego (¡qué casualidad! desde el Puente de San Juan. Como trazado alternativo se ha señalado varias veces el que cruzaría el río San Juan cerca del cortijo «El Romeral», viniendo hacia Priego por Fuente Tójar.

Con estas modificaciones del trazado se ahorran 87 kilómetros en el paso de la carretera Ubeda-Málaga por la provincia de Córdoba, si lo comparamos con el itinerario actual por Ubeda a Córdoba y de allí a Málaga por Lucena.

El otro itinerario hacia Málaga, desde Bailén por Granada, todavía tiene 48 kilómetros más que por Córdoba. En concreto, Priego quedaría a unos 100 kilómetros de Málaga, mientras ahora, por Lucena, queda a 130 por lo menos.

Priego-Iznájar, otra alternativa

Algunos consideran que el trazado propuesto anteriormente, por las Fuentes de Cesna y atravesando el pantano, presenta excesivas dificultades orográficas que encarecerían muchísimo la construcción por lo que presentan una alternativa que, aunque no disminuye las distancias podría abaratizar los costos haciendo el proyecto mucho más atractivo. Además, el municipio de Iznájar, estaría mucho más interesado en él.

La salida de Priego podría ser la misma propuesta para la alternativa anterior, o bien por la carretera de Lagunillas. En el primer caso, desde las cercanías del cortijo La Parrilla, se torcería hacia el oeste en dirección de «El Higueral». Antes de llegar a esta aldea, desde el cruce con la carretera que va a Algarinejo, se bajaría al valle por el que discurre el Arroyo de Priego, siguiendo ya la carretera actual hasta Iznájar y desde allí hasta Salinas mejorando el trazado actual.

La postura del Ayuntamiento

Esta alternativa es la defendida por el Ayuntamiento de Priego. Preguntado el presidente del área de Urbanismo, Pablo Arroyo, sobre si el Ayuntamiento había luchado por este tema, nos contestó que en la actual legislatura municipal, el Ayuntamiento de Priego ha planteado el tema dos veces. «La última de ellas -afirma Pablo Arroyo- el día que vino el Consejero de Obras Públicas, Juan José López Martos (Diciembre del 91) a presentar el Plan Hidráulico. Se le presentó un dossier en el que se ha-

blaba de la necesidad de estudiar el tránsito, del noroeste de la península hacia Málaga y se proponía la mejora de la Nacional 321 como fórmula para descongestionar los tránsitos hacia Málaga, afectando a una población de 200.000 personas».

El Consejero de Obras Públicas no ha respondido al planteamiento del Ayuntamiento de Priego e incluso el Presidente del área de Urbanismo, cree que el tema no se ha estudiado. «Nosotros lo hemos planteado —comenta Pablo Arroyo— como una reivindicación legítima de los ciudadanos de Priego, pero sobre todo por el interés general. El problema es que en Córdoba, la propuesta no tiene mucha fuerza porque afecta sólo a dos municipios, Priego e Iznájar.»

Precisamente en su visita a Priego, López Martos (que estuvo acompañado por el ínclito Luis Moreno, Delegado Provincial de Obras Públicas) habló ante los alcaldes de la Mancomunidad de la polémica autovía Córdoba-Málaga, que al final parece discurrir por Lucena, y del «eje» Andújar-Lucena que pasa por Porcuna, Baena y Doña Mencía, hacia Cabra y Lucena. Es más, las obras se están haciendo para que el tráfico de la zona de Alcaudete hacia Málaga, vaya a parar también a Baena y de allí a Lucena. De la alternativa de Priego, ni una palabra. De hecho, que se sepa, ni la Consejería ni el MOPT han hecho ningún tipo de estudio sobre la mejora de la 321 entre Alcaudete e Iznájar y además, la elección del

«eje» Andújar-Lucena, suponía en cierta forma el abandono de la alternativa de Priego (que como hemos dicho, probablemente ni se estudió), en favor de la de Baena.

Dificultades

Son varias las dificultades que se alegan para no tener en cuenta el trazado aquí propuesto por Priego e Iznájar. Una de ellas es que el trazado afecta en pocos kilómetros a cuatro provincias: Jaén, Córdoba, Granada y Málaga. A la vez, afecta a muy pocas poblaciones importantes de estas provincias, razón por la cual nadie toma en consideración el tema. No vamos a negar que la orografía hace más difícil el discurrir por las sierras Subbéticas y por las del Norte

de Granada, que hacer kilómetros por la campiña. Pero también es cierto que el ahorro de kilómetros es muy considerable (87 entre Jaén y Salinas) y que las dificultades orográficas son hoy fácilmente salvadas si se quiere por la moderna maquinaria, como se hace continuamente en el País Vasco, por ejemplo.

Los condicionamientos políticos, son más difíciles de vencer que las dificultades orográficas, cosa que nuestro «Prieguense del 91», Juan José Lopera, resume así: «Ahora los caciques son provinciales o nacionales y siguen haciendo las carreteras no por donde es más corto sino por donde tienen más intereses políticos».

Miguel Forcada - Junio, 1993.



Studio Arroyo Luna (Especialidad en reportajes de boda)
Están a la venta los videos de Semana Santa y Fiestas Nazarenas IV Centenario con los pasos de Jesús en la Columna y Virgen de la Soledad.
FIESTAS DEL CORPUS - ROMERIA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA - VISTAS PANORAMICAS
(CINTAS DE 3 HORAS)

En la compra de cada video regalamos un mural de 43x56 de Jesús, La Virgen o Fuente del Rey.

Enmedio Palenque, 3 - Telf. 54 00 93 - Priego de Córdoba

«Manolo Dúrcal» será nombrado «Hijo Adoptivo»

Aprobado el presupuesto de los festivales en 11 millones

Resumen del Acta de la Comisión de Gobierno, el día 21 de junio.

Proyectos de obras que se pretenden acoger al PER dentro del Convenio INEM-Corporaciones Locales para 1993:

Pavimentación calle Lepanto.

Pavimentación plaza y nave para usos múltiples en El Solvito.

Pavimentación calle El Pilar en El Cañuelo.

Pavimentación calle Bailén y la Transversal a calle Algarinejo.

Pavimentación calle Calvario en La Concepción.

Pavimentación calle Castillo en Castil de Campos.

Pavimentación c/ Pintor Murillo 1ª Fase.

Construcción acerados calle San Guido y Caracolas.

Pavimentación calle Alta en el Polo.

Pavimentación calle Iglesia en Zagrilla.

Pavimentación calle Huerto Almarcha.

Asuntos Área de Hacienda

Se da cuenta de una propuesta de la Alcaldía Presidencia para que por esta Comisión se adopte acuerdo de solicitar acogerse al programa de Apoyo a las Iniciativas Locales de Empleo, regulado por la Orden de 31 de marzo de 1993 en desarrollo del Decreto 3/92, de 14 de enero.

La Comisión acuerda por unanimidad aprobar dicha propuesta y en consecuencia solicitar una ayuda destinada a la creación de una Unidad de Promoción de Empleo, que comprenda la contratación de un Economista, dos graduados sociales y un administrativo, y los gastos de funcionamiento, comprometiéndose este Ayuntamiento a tomar a su cargo la parte no subvencionada.

Asuntos Área de Bienestar Social

Se da cuenta de un escrito de la Delegación Provincial de Cultura remitiendo el que le ha sido dirigido por el Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego, denunciando la explotación de que vienen siendo objeto varias cuevas de este municipio en la Sierra Albayate, a fin de que se adopten las medidas oportunas.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa, de conformidad con el mismo se acuerda dar traslado de dicho escrito al Arqueólogo Municipal para su cumplimiento y que por el mismo se contacte con la dirección de la Escuela Taller a partir del mes de julio, para

procurar la protección de tales cuevas, y con el Grupo GES para llevar a cabo la catalogación de las mismas, solicitando la pertinente autorización de la Delegación Provincial de Cultura.

Por el Concejal Delegado de Educación Sr. Arroyo Bermúdez se formula propuesta de talleres educativos de verano de 1993, comprensivo de clases de recuperación para alumnos de 6º, 7º y 8º, y danzas creativas, teatro, creaciones manuales, animación a la lectura, idioma francés y naturaleza para alumnos de todos los niveles.

De conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa, se acuerda por unanimidad prestar aprobación a la referida propuesta de talleres educativos.

Por la Concejala Delegada de Turismo se presenta propuesta para la celebración del «II Concurso de Fotografía Turística», bajo el tema «El Agua. Riqueza Natural de Priego y Aldeas», acompañando las bases por las que se ha de regir el mismo.

De conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa se acuerda por unanimidad prestar aprobación a la celebración de dicho concurso.

Se da cuenta del dictamen emitido en este expediente a raíz de la conclusión del plazo de presentación de trabajos para la Convocatoria de Edición de Libros 1992/93, a la que se han presentado dos obras, por lo que la Comisión Informativa propone seleccionar dichas dos obras para su publicación y presentación el día 15 de diciembre.

Esta Comisión acuerda por unanimidad aprobar dicha propuesta de edición, que comprende las siguientes obras:

1º.- «Historia y Anécdota del 92 en Priego», de la que es autor D. Enrique Alcalá Ortiz, con un presupuesto de edición de 1.150.000 ptas., cuya financiación ya fue acordada por esta Comisión en sesión de fecha de 10 de mayo de 1993, a editar por «Gráficas Adarve».

2º.- «Cuaderno nº 9 de Intervención en el Patrimonio Histórico: Restauración de la Iglesia de San Pedro», pendiente de presupuestar.

Se da cuenta seguidamente en este expediente de la propuesta de programación de la XLVI Edición de los Festivales Internacionales de Música, Teatro y Danza de 1993, con un presupuesto total de once millones de pesetas, que se pretenden celebrar en el recinto de la Fuente del Rey, a excepción del espectáculo de Zarzuela, que se pretende lo sea en la explanada del Polideportivo.

De conformidad con el dictamen de

la Comisión Informativa, se acuerda por unanimidad.

1º Prestar aprobación al programa de la XLVI edición de los Festivales Internacionales de Música, Teatro y Danza, de esta ciudad, con un presupuesto total de 11.000.000 de pesetas, a celebrar durante el próximo mes de agosto, según el siguiente detalle:

Día 20: Orquesta Sinfónica Nacional de Ucrania: 2.000.000 ptas.

Día 21: XVI Festival Flamenco: 1.600.000 ptas.

Día 22: Antología de la Zarzuela de Tamayo con la obra «Andalucía»: 3.450.000 ptas.

Día 23: Cía. de Teatro del Sur, con la obra «Anfitrion»: 0 ptas.

Día 24: Cía. de Teatro Aragón, con la obra La noche de los Molieres: 0 ptas.

25: Ballet Clásico de Madrid, con la obra «Isadora»: 1.635.000 ptas.

Gastos Generales: 2.315.000 ptas.

Total: 11.000.000 ptas.

Se fija el precio de las entradas en 1.500 ptas. para la Zarzuela, 750 ptas. para el teatro y 1.250 ptas. para el ballet y la orquesta de música clásica; el precio del abono, del que queda fuera el festival de flamenco, se fija en 5.000 pesetas. Las entradas se pondrán a la venta en el Área de Bienestar Social.

Resumen del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del día 25 de junio.

Nombramiento Hijo Adoptivo a D. Manuel Blas Pérez Urquiza.

Se da cuenta de este expediente iniciado a solicitud de D. José González Ropero para que se nombre Hijo Adoptivo de esta ciudad al que fuera empleado municipal, D. Manuel Blas Pérez Urquiza, fallecido en accidente, a cuyo objeto relaciona los méritos que entienden concurren en el mismo.

Visto el informe sobre el trámite a dar a dicho expediente, así como el dictamen de la Comisión Informativa de Bienestar Social, el Pleno acuerda por unanimidad: Aprobar la instrucción de expediente para el nombramiento de Hijo Adoptivo a favor de D. Manuel Blas Pérez Urquiza.

Nombrar Instructor de dicho expediente al Concejal D. Francisco Durán Alcalá, que aportará cuantos datos y antecedentes fueren necesarios para acreditar los especiales merecimientos para la distinción solicitada conforme al Reglamento de Honores y Distinciones de esta Corporación de 27 de septiembre de 1962, y por quien se designará Secretario del expediente.

Moción Grupo Socialista colocación placa parque de incendios en recuerdo de D. Manuel Blas Pérez Urquiza.

Por el grupo socialista de esta Corporación se presenta propuesta para colocación en el Parque Auxiliar de Prevención y Extinción de Incendios de esta ciudad, de una placa en recuerdo de D. Manuel Blas Pérez Urquiza, como reconocimiento a la labor desarrollada por el mismo en la Protección Civil Municipi-

pal.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Gobierno Interior, de conformidad con el mismo el Pleno acuerda por unanimidad aprobar la colocación de la referida placa, que ya ha sido encargada por el Servicio de Protección Civil de la Excma. Diputación Provincial, con el siguiente texto: «En memoria de Manuel Pérez Urquiza. Voluntario de Protección Civil. Marzo 1993», y cuyo descubrimiento ha de tener lugar el día de la inauguración de dicho Parque Auxiliar.

Revisión Valores Catastrales Urbanos

Habiéndose acordado por el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria incluir a este municipio entre los que revisarán los valores catastrales del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana para que sirvan de base a la tributación correspondiente al año 1994, se hace necesario, conforme al escrito recibido de EPRINSA, que por este Ayuntamiento se fije el tipo de dicho impuesto dentro del primer semestre del año anterior al en que haya de surtir efecto, esto es, antes del 30 de junio del presente año.

En atención a ello por el grupo socialista en esta Corporación se ha presentado propuesta para modificar el tipo impositivo indicado, teniendo en cuenta el importe probable del valor catastral para el padrón del próximo ejercicio, que según cálculos y muestras efectuados puede alcanzar los treinta y siete mil millones de pesetas, pero que con deducción de los inmuebles que puedan quedar exentos se hace necesario fijar cautelarmente dicho valor en unos treinta y un mil millones de pesetas, que sería la base imponible de dicho impuesto, lo que hace necesario revisar el tipo impositivo a la baja dejándolo fijado en el 0'495 por 100 para 1994, lo que supondría un aumento lineal global de un 4'5% sobre el padrón cobradorio de 1993.

En el turno de intervenciones lo hace en primer lugar el portavoz del partido popular, Sr. Siles Arjona, expresando que se abstuvo su grupo en la Comisión Informativa por falta de elementos suficientes para establecer el tipo impositivo propuesto, ya que se necesitaría una relación de valores catastrales concretos y más amplia que el muestreo tenido en cuenta, por lo cual su voto en la presente propuesta seguirá siendo la abstención.

Por su parte el portavoz del grupo andalucista, Sr. Carrillo Rodríguez, indica que en algunas zonas la aplicación del tipo impositivo propuesto supondría incrementos del 300% sobre el importe del impuesto para el presente año, como es el caso de la Barriada «28 de Febrero», por lo que propone que el tipo impositivo se rebaje hasta el mínimo permitido por la Ley, el 0'4%.

El Presidente del Área y Concejal Delegado /Sigue en la página 17

La Esmeralda
heladería en copas,
horchatería, batidos,
granizadas y leches
preparadas.

La Ribera, 15



La Esmeralda
CONFITERIA — PASTELERIA — HELADERIA

BOMBONES - TARTAS - TURRONES

Francisco Durán López

MONTENEGRO, 16 - TELF. 54 02 29
CARRERA LAS MONJAS, 5 - TELF. 54 07 93
PRIEGO DE CORDOBA



Especialidad en tartas de NATA, RON WHISKY

Viene de la página 15 / de Hacienda, Sr. Rey Yébenes, defiende la propuesta de tipo impositivo y el dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Gobierno Interior, indicando que posteriormente se han recibido más datos de muestreo, y que el presente mes de junio es el único plazo hábil para acordar el nuevo tipo, ya que de no hacerse seguiría vigente el 1%, lo que sí supondría un incremento notable en el impuesto; que el muestreo llevado a cabo sobre un total de 64 inmuebles de Priego, sin incluir los de Aldeas, supondría una disminución del 1'24% en el padrón a poner al cobro en 1994 respecto del de 1993; que la propuesta del partido andalucista supondría rebajar la recaudación por este impuesto en 1994 respecto de la de 1993, ya que si aplicamos el 0'4% se recaudarian 18 millones de pesetas menos que en el pasado año, mientras que si se aplica el tipo del 0'495% propuesto la subida sería sólo del 4'5%; que hay inmuebles que con este nuevo tipo pagarán más, pero otros muchos que pagarán menos, así como que en ocasiones la subida porcentual no es ilustrativa, pues una subida del impuesto de 2.000 a 5.000 pesetas anuales, en números absolutos no resulta elevada, y sin embargo, si decimos que se trata de una subida del 150% puede parecer excesiva, cuando en realidad no lo es.

El Sr. Siles Arjona coincide en que en el año 1994 no puede cobrarse menos que en el 93, pero que el Ayuntamiento no tiene la culpa de la situación creada, pues conociéndose anticipadamente que este municipio sería revisado con efectos de 1 de enero de 1994, podía el Centro de Gestión Catastral haber suministrado mayor información al Ayuntamiento sobre el probable importe del padrón, que el muestreo proporcionado; que tampoco se ha hecho previsión sobre el Plan Especial de Protección, del que resultarán fuertemente gravados muchos inmuebles, por lo que se nos obliga ahora a resolver en un corto espacio de tiempo y sin tener datos suficientes y necesarios para ello, por culpa del Centro de Gestión Catastral.

Puesta a votación la propuesta y el dictamen de la Comisión Informativa del Área de Economía, Hacienda y Gobierno Interior, el Pleno por mayoría de once votos a favor, del grupo socialista, cinco en contra del grupo andalucista, que formula voto particular a favor de fijar el tipo impositivo en el 0'4%, y dos abstenciones del grupo popular, acuerda:

Fijar el tipo impositivo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana a partir del 1 de enero de 1994, en que ha de entrar en vigor la revisión de los valores catastrales de este municipio, en el 0'495 por 100, y que así se comunique tanto al Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria como a EPRINSA.

«Disposición final. La presente Or-

denanza Fiscal entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y comenzará a aplicarse a partir del 1 de enero de 1994, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa».

Convenio sobre vivienda con la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Cuatrienio 1992-1995

Se da cuenta en este expediente del texto del Convenio-Marcó remitido por la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a suscribir con este Ayuntamiento en materia de vivienda para el cuatrienio 1992-1995, así como del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo para que se lleve a cabo su firma.

Propuesta de captación de aguas, según estudio universidad de Granada

Se da cuenta de una propuesta del Presidente del Área de Urbanismo e Infraestructura para que el Pleno adopte acuerdo de acogerse a la convocatoria de ayudas a la que se refiere la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 25 de mayo de 1993, BOJA del 31 de mayo, por la que se regula la concesión de ayudas a las Corporaciones Locales para la financiación de actuaciones en materias relacionadas con las competencias de dicha Consejería, proponiendo como obra a subvencionar la captación de aguas en el paraje del Arenal, estación de bombeo, construcción de depósitos y tubería de conducción hasta los actuales depósitos para su distribución por gravedad, conforme al estudio de viabilidad elaborado por el Departamento de Geodinámica de la Universidad de Granada.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa del Área, el Pleno acuerda por unanimidad:

Solicitar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes una subvención de las reguladas por el artículo 2º, apartado g), en la cuantía del 70 por 100 del presupuesto, de conformidad con el apartado a) del artículo 13 de la indicada Orden, para las obras de captación de aguas, estación de bombeo, depósitos y tubería a llevar a cabo en la zona de El Arenal, cuyo total presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 74.279.654 pesetas.

Este Ayuntamiento asume el compromiso de financiar el restante 30% de dicho presupuesto ascendente a la cantidad de 22.283.896 pesetas, así como la gestión de la actuación.

Propuesta de acuerdo con la Consejería de Economía y Hacienda terrenos centro de Capacitación Agraria

Se da cuenta en este expediente del documento elaborado por Secretaría General por el que, en virtud de las conversaciones mantenidas con representantes de la Consejería de Econo-

mía y Hacienda de la Junta de Andalucía, se propone un acuerdo de transacción relativo a la devolución que ese Ayuntamiento tiene solicitada de dicha Consejería de los terrenos en su día destinados a Estación Agropecuaria Comarcal y posteriormente Centro de Capacitación Agraria, ocupados hoy solo en una mínima parte por el Servicio de Extensión Agraria en esta localidad.

Por la Alcaldía se informa que dicho documento ha sido remitido a la Dirección General de Patrimonio a fin de que si por la misma y por este Ayuntamiento se le da el visto bueno, pueda procederse a su firma y disponerla la mayor brevedad de los terrenos necesarios para desarrollar los planes de este Ayuntamiento con respecto a los mismos.

El Pleno acuerda por unanimidad:

Prestar aprobación a dicho documento de transacción, por el que este Ayuntamiento se obliga a ceder gratuitamente a la Junta de Andalucía la propiedad de los terrenos que la misma viene ocupando, a la vez que la Junta de Andalucía se obliga a ceder a este Ayuntamiento el uso de los terrenos colindantes con los municipales e inscritos a su nombre, para destinarlos a Parque Auxiliar de Incendios y recinto feria, así como del edificio del Centro de Capacitación Agraria.

Preguntas Grupo P.A.

Por el grupo andalucista se formulan al equipo de gobierno las siguientes preguntas:

1º.- Relación de facturas del año 1991 que están pendientes de pago (formulada el 19 de noviembre de 1992).

Contesta a la misma el Sr. Rey Yébenes indicando que durante 1992 se han pagado algunas de esas facturas, pero que los listados informáticos no nos pueden proporcionar aún datos definitivos y, por tanto, fidedignos, pero que se está en ello, si bien entiende que el tiempo que se está empleando en ello, habría de utilizarse en cosas de mayor utilidad; que ya se pueden sacar listados de pendientes y cree que se podrán tener para la próxima semana.

2º.- ¿Qué personas han recibido salario por haber prestado servicios a este Ayuntamiento, como personal laboral eventual, contratado temporal o como funcionario interino, durante el año 1992?

3º.- ¿Qué función han estado realizando las personas anteriores y durante cuánto tiempo?

4º.- ¿Qué cuantía global ha recibido cada una de las personas que han trabajado para este Ayuntamiento en alguna de las circunstancias anteriores, durante el año 1992, gastos de Seguridad Social aparte?

Las tres preguntas anteriores fueron formuladas por escrito con fecha 1 de enero de 1992.

Contesta el Sr. Rey Yébenes que el pasado año cree que ya se proporcionaron los datos solicitados en estas preguntas. Que se pueden proporcio-

nar estos datos pero hay que desglosar funcionarios interinos, personal laboral y eventual, lo cual resulta complicado, y el listado que se puede obtener no dice en qué lugar han trabajado, por lo que habría de hacerse mes por mes y a mano, no mediante listado informático.

5º.- Composición del parque móvil municipal, junto con la relación de las averías y reparaciones, y el coste que han tenido durante 1992.

6º.- ¿Cuándo se van a presentar las cuentas de los festejos taurinos del centenario de la Plaza de Toros?

Las dos preguntas anteriores se formularon en la sesión del 4 de febrero de 1992.

Contesta el Sr. Rey Yébenes que también resulta complicado sacar factura por factura, pues en 1992 no había una partida concreta para averías y reparaciones de todo el parque móvil.

Por lo que respecta a las cuentas del centenario de la Plaza de Toros, se encuentran pendientes de resolver algunos apuntes que aún no se han podido llevar a cabo.

7º.- ¿Cuándo se va a poner en marcha la Bolsa de Trabajo? (18 de febrero de 1992).

Contesta el Sr. Rey Yébenes que se trabajará en ella posiblemente después de julio, para cuando se espera pueda estar firmado el Convenio con el personal.

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, Cooperativa Olivarera Ntro. Padre Jesús Nazareno licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de «Legalización balsa de alpechín», en local sito en Camino de Botana de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el periódico local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 15 de Julio de 1993.

El Alcalde,

... Y CON EL MAZO DANDO

• Entre las actividades deportivas para este verano, el Servicio Municipal de Juventud y Deportes, va a organizar el I Torneo de Voley-Arena. Sugerimos que para el año que viene se traiga el agua y se haga un campeonato de «Wind Surf».

• Corren rumores, de que el tramo de carretera de la Milana, se está retrasando, en espera de que venga el Ejército a dinamitar el puente de la «Media Legua» y mientras tanto hacer un paso o puente alternativo. Pues podemos asistir a la versión moderna de «Puente sobre el río Whay».

• Si el trazado de la carretera se hubiese hecho por Genilla, como algunos sugerían, tal vez ya estuviese terminada. Aunque hay que puntualizar que las obras de la Administración se saben cuando empiezan, pero no cuando terminan. Algunas resultan eternas.

• Ahora el apoderado de Paco Aguilera, también se ha hecho empresario musical, para los conciertos que se van a dar este verano en la Plaza de Toros. Está visto que este hombre lo mismo prepara una «novillá», que se trae a los del «Tractor amarillo».

• ¡Albericias!, por fin se acabó la remodelación del célebre «Kiosquillo» y parece ser que gusta más que antes. Aunque el bar no ha sufrido cambio alguno, por lo que no sabemos si es que no va a ser remodelado o si por la premura de abrir la terraza de verano, no ha dado tiempo.

• En el concierto de Mª Luisa Martín y Pilar Albalá, los papeles de la pianista se cayeron al suelo y por más que la soprano les echó mano, la pieza que cantaban tuvo que ser interrumpida. La pianista se quejó públicamente de que no se había proporcionado el material adecuado para el concierto... Preguntamos: ¿por qué unas veces el piano de cola y otras, uno de pared? ¿no debería tratarse a todos los concertistas por igual?

• ¡Menudo rapapolvo le echó el Alcalde a la Sevillana en la inauguración de sus oficinas! que no se pueden poner cables por las fachadas, que los contadores... Cuando acabó, el Director de la Sevillana le dijo al Alcalde: Si llego a saber que ibas a decir todo eso, digo yo que el Ayuntamiento nos debe 20 millones...

Romances y coplas romanceadas del Cancionero Popular

No se conforman con uno o no se conforman con una

Estamos ante romances que nos hablan de adulterios. Relaciones sexuales cometidas fuera del matrimonio. La mayoría por mujeres. Como ya hemos visto en otra ocasión, esto es lo extraordinario. Suelen terminar de una forma trágica. A la mujer, por tradición, no se le han perdonado las faltas de esta naturaleza.

De la cepa colorada

De la cepa colorada,
de la colorada cepa
hay un niño de diez años
que a su padre le da cuenta.
—¿Te acuerdas de aquel soldado
que juraba la bandera,
el que me daba los dulces
pa que fuera a la escuela?
De seguida va la madre,
de seguida va y lo egüella.
La carne la echa a la olla

y los huesos a la perra.
La perra como animal
hace un hoyito y lo entierra.
Ya no queda de este niño
nada más que la cabeza.
La pinchó en un azaón
y la ha echado a la candela.
Estando en estas palabras
toca el marido en la puerta.
—Entra, marido, a comer,
la mesa la tengo puesta.
Estando el marido comiendo
oyó una voz muy tremenda:
—No me comas, padre mío,
que soy de la sangre vuestra.
No me comas, padre mío,
que soy de la sangre vuestra,
que esta malvada mujer
me ha cortado a mí la lengua.
Dios me ha dado otra mejor
para que la verdad sepas.

Enrique Alcalá Ortiz

ALMACENES
YÉBENES S.A.

MAYORISTAS ALIMENTACION,
BEBIDAS Y DROGUERIA.
Carretera Fuente Alhama, km, 0'800
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77
PRIEGO DE CORDOBA



PRODUCTOS ADARVE



LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES. S.A.

VOLEIBOL**El C.V. Jumari-Priego, cuarto clasificado en el Campeonato de España**

Y con este último resultado el C.V. Jumari Priego cierra una gran temporada, poniendo de manifiesto el gran nivel técnico que han alcanzado las jugadoras prieguenses que les ha llevado a estar en la élite del voleibol español.

Este año el campeonato de España a nivel cadete, le correspondió la organización a Andalucía. Aunque parezca increíble dicha tarea la ha realizado a la perfección mejor incluso que cualquier otro campeonato organizado por otra comunidad autónoma.

De este campeonato nacional, en voleibol femenino los únicos representantes de Andalucía ha sido el equipo de nuestro pueblo. Dicho campeonato se ha celebrado en la ciudad de Mijas del 20 al 26 de junio.

Nuestro equipo estuvo alojado en un Hotel de 4 estrellas junto al resto de los equipos de España de Voleibol y Baloncesto. Al entrar al hotel y ver al

resto de jugadores y jugadoras, nos impactó de gran forma ya que los deportistas que allí estaban rondaban la mayoría el 1'90 y algunos incluso los 2 metros. Al principio nuestras jugadoras se asustaron un poco y al día siguiente por la mañana tuvimos el primer partido. Había dos grupos y clasificaban los dos primeros de cada grupo. En nuestro grupo se encontraba: Cantabria, Madrid, Canarias. El primer partido se jugó contra Cantabria, quizás el equipo más aseable y perdimos 3/2. El segundo partido se jugó contra Canarias que tras perder el primer juego 15-5 remontamos en los otros 3 y se ganó 3/1. Cantabria perdió con Madrid y el primer día Madrid perdió con Canarias, así que había un cuádruple empate y al día siguiente los equipos que ganasen pasarían a la segunda fase. Al día siguiente teníamos un rival con jugadoras de 1'90 y el resto de 1'80. Nuestras jugadoras dieron todo lo

bueno de ellas e increíblemente se ganó a Madrid 3/1 consiguiendo pasar 1º de Grupo. Así nos metimos en Semifinales que nos tocó jugar contra Grupo Cultural Covadonga, con jugadoras también altísimas. Las jugadoras de Priego jugaron el mejor partido de toda su vida y tras 90 minutos de juego cayeron derrotadas 3/1.

Eso las hundió más de lo que en principio parecía y en la lucha por el tercer y cuarto puesto, se volvió a jugar contra cantabria y se volvió a perder esta vez por 3/1.

De todas formas los objetivos planteados a principio de temporada se han cumplido, que era estar en el campeonato de España. Para ellas ha sido una experiencia inolvidable porque han tenido la oportunidad de enfrentarse a las futuras jugadoras de la selección y las que militaran en los equipos de División de Honor. Para Amaya Barea, Gema García, Rosa Pareja, Ñení Mérida, Encarni Osuna, Mari Carmen Cubero, Rosa Jiménez, Cristina Prados, Carmen Carrillo, María Jesús Pulido, Beatriz Calvo, Mónica Yébenes, nuestro mejor reconocimiento por dejar a Priego, Córdoba y Andalucía al más alto nivel.

C.V.P.

U.D. San Marcos, campeón de la Copa Diputación 93

El equipo de U.D. San Marcos se ha erigido campeón de la Copa Diputación, después de haber vencido en la final al Calvario, por un contundente 3-0.

Este año han participado un total de ocho equipos.

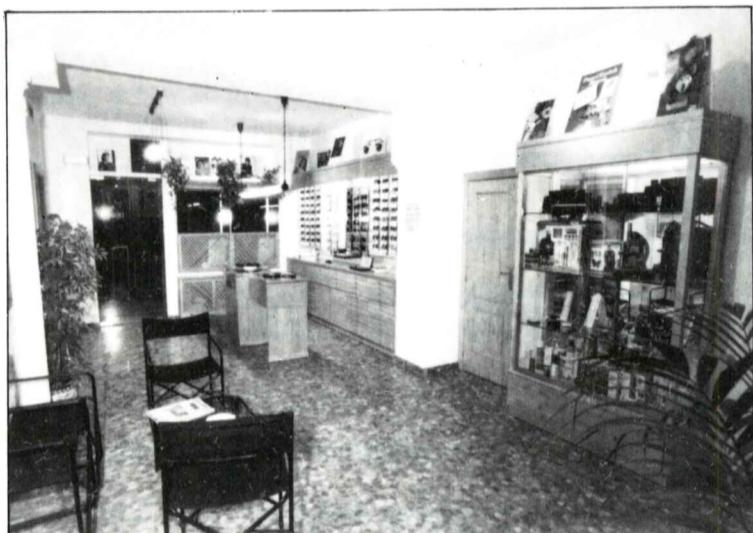
Lo más destacable del campeonato, ha sido entre otras cosas la participación del equipo cadete del «Rumadi Priego», que ha conseguido un dignísimo tercer puesto con un equipo muy joven que sin duda promete muchas cosas.

En lo concerniente al campeón, decir que su trayectoria ha sido ascendente, que ha conseguido un total de 7 victorias, marcando un total de 40 goles, y encajando 19.

En el apartado a la deportividad, hay que decir que afortunadamente todo se ha desarrollado por unos cauces de juego limpio.

Clasificación final: campeón, U.D. San Marcos; subcampeón, Calvario; tercero, Rumadi Priego.

Rafael Ramírez



**San
Marcos**
OPTICA

Le ayudamos a ver y oír mejor.

Calidad. Servicio. Garantía.



- GABINETE DE OPTOMETRIA Y AUDIOMETRIA, CON EL INSTRUMENTAL MAS MODERNO Y LAS TECNICAS MAS AVANZADAS.
- GAFAS GRADUADAS Y DE SOL.
- LENTES DE CONTACTO.
- APARATOS PARA SORDOS.
- FOTOGRAFIA.
- COMPLEMENTOS DE OPTICA: MICROSCOPIOS, PRISMATICOS, TERMOMETROS, BAROMETROS, ALTIMETROS, BRUJULAS...

San Marcos, 72 • Ramón y Cajal, 2 • Tlf. 70 19 85 • PRIEGO

Entrega de trofeos de la temporada 92-93

Un año más, terminadas las diferentes competiciones locales se ha celebrado el tradicional acto de entrega de trofeos. En esta ocasión el lugar elegido para el evento ha sido la centenaria plaza de toros que ha servido para albergar los deportistas que allí se dieron cita. El acto fue presentado por Aurora Gómez del S.M.J.D. La mesa presidencial estaba compuesta por Luis Rey Yébenes en representación de la Alcaldía, Emilio Serrano Alcalá concejal delegado de Juventud y Deporte, Gabriel Tarrías Ordóñez concejal delegado de Tráfico, Jorge Linares, coordinador de competiciones de juegos municipales de enseñanzas medias, Jesús Abelardo Barea médico del S.M.J.D. y Juan Quintero, representante de los diferentes comités deportivos.

En primer lugar hizo uso de la palabra Emilio Serrano que agradeció su presencia a todos los asistentes, y muy particularmente a los colaboradores del S.M.J.D. resaltando el gran esfuerzo que hace desde su delegación para el deporte en Priego. Posteriormente tomó la palabra Luis Rey Yébenes, destacando que la oferta deportiva que se ha hecho para este verano, es la mejor que ha habido en Priego en toda su historia. También apuntó que desde el Ayuntamiento no se escatimaran esfuerzos para mantener esta línea de trabajo en pro de algo tan fundamental para el desarrollo integral de las personas, como es el deporte.

Como novedoso, este año ha sido la organización de los juegos deportivos municipales de EE. MM. con un extraordinario éxito de participación de los centros de BUP y Formación Profesional.

Al término del acto hubo una representación del grupo de Carlos Borsai que presentó «Grandes éxitos, nuevas mezclas».

Una parodia cómica sobre los diferentes programas televisivos de todas las cadenas. Con un buen montaje y un excelente sentido del humor, deleitaron al público durante dos horas. Por último se procedió a la gran verbena deportiva amenizada por el grupo «Santana».

Relación de premiados

Baloncesto: Liga de Invierno

3º Clasificado: Trompalitros «C»; 2º: Catalana Occidente; 1º: Trompalitros «A».

Deportividad: Musikos y Tal; Magazin Jeans.

Máximos Anotadores: 1º José

Manuel Bermúdez Jiménez. Equipo: PRIBA. Puntos: 402. (Puntos conseguidos en la 1ª vuelta). 2º José Miguel Gallego Ubeda. Equipo: Trompalitros «C» Puntos: 400.

Fútbol: Torneo de Invierno

3º Clasificado: Calvario Priego; 2º: C.D. Dosa; 1º: San Marcos.

Premio a la Deportividad: Bhodequin's Rumadi.

Fútbol: VIII Edición Copa Diputación

3º Clasificado: Rumadi Priego; 2º: Calvario-Ibiza; 1º: San Marcos.

Liga de Invierno de Fútbol Sala

3º Clasificado: Seguros La Estrella; 2º: Tapizados Don Sofá; 1º: Catalana Occidente.

Máximos Goleadores: 3º Rafael Pedrajas Tarrias (Seguros La Estrella) 28 goles; 2º Jesús Serrano Delgado (Catalana Occidente) 29 goles; 1º Lorenzo Rodríguez Ruiz (Catalana Occidente) 48 goles.

Trofeo a la Deportividad: Moro y Cristianos.

Trofeo de Primavera Fútbol Sala Seguros Catalana Occidente

2º Clasificado: Confecciones Rumadi; 1º: Seguros Catalana.

Trofeo al Mejor Portero: Diego Ordóñez «Seguros Catalana».

Tenis. Open Feria de San Marcos

Categoría Absoluta: 2º Clasificado: José Manuel Aguilera Caracuel; 1º: Antonio Sánchez Medina.

Categoría Infantil: 2º Clasificado: Raul Castro Arco; 1º: José Manuel Aguilera Caracuel.

Rafael Ramírez



La Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad.

PIDE SU COLABORACION

Con motivo de cumplirse en 1994, el IV Centenario de la Constitución de esta Cofradía se está programando, entre otros actos conmemorativos, una exposición de fotografías antiguas de motivos relacionados con la misma: Virgen de la Soledad, Santo Entierro, Semana Santa, Fiestas de Mayo, etc.

Aquellas personas que tengan alguna fotografía y deseen prestarla o donarla, pueden hacerlo en las siguientes direcciones: «Tejidos Mi Tienda», calle Ribera 9, teléfono 540317; «Los Madrileños», calle Río 1, teléfono 540667; Gráficas Adarve, calle Ubaldo Calvo 12, teléfono 540193.

Si lo desean, les pueden ser recogidas en su domicilio.

Algunas de esas fotos servirán para ilustrar un libro que también se está preparando.

FUTBOL SALA

Trofeo "Seguros Catalana"

Campeón: Seguros Catalana.

Subcampeón: Confecciones Rumadi.

Un total de 24 equipos se inscribieron para participar en este tradicional torneo. La competición se ha desarrollado con normalidad, y se puede afirmar que en líneas generales la deportividad ha reinado en las tres fases del mismo. Las semifinales las disputaron los equipos de C. Rumadi - C. Jepsa y Seguros Catalana - Hypnos, éste último no pudo disputar su encuentro correspondiente debido a que llegó tarde a la hora del mismo, aunque según palabras de sus jugadores ellos habían advertido de su tardanza, por lo que opinan se han sentido perjudicados.

R.R.

cavidades.

Campamentos

Campamento de Educación Medioambiental.

Días 2, 3 y 4 de agosto/93. Lugar: Las Chozas de Toledo (Fuente Fría - Parque Natural).

Días 16, 17 y 18 de agosto/93. Lugar: Las Chozas de Toledo.

Curso de Mountain-Bike (Bicicleta de Montaña)

Organiza: Diputación Provincial. Delegación de Juventud y Deportes.

Lugar: Luque. Fechas: 19, 20 y 21 de Octubre/93.

